

MEMORIA

2025



ELETRANS

Juntos Somos Energía



Identificación de la sociedad

Razón Social: Eletrans S.A.

Nombre: Eletrans

Domicilio Legal: Avda. Argentina N°1 Piso 6, Valparaíso, Región de Valparaíso.

Sociedad Anónima Cerrada

Teléfono: 23621410



Índice

Presentación	04
0.1 Acerca de esta Memoria	
0.2 Carta	
0.3 Cifras destacadas	
Capítulo 1: Empresa Eletrans y su identidad	07
1.1 Perfil de la organización	
1.2 Información histórica	
1.3 Propiedad	
Capítulo 2: Gobernanza Liderazgo corporativo	12
2.1 Marco de gobernanza	
2.2 Directorio	
2.3 Ejecutivos principales	
2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales	
Capítulo 3: Estrategia y riesgos Gestión para el futuro	26
3.1 Gestión de riesgos	
3.2 Estrategia	
3.3 Planes de inversión	
3.4 Relación con grupos de interés	
3.5 Relación con accionistas	
Capítulo 4: Negocio Servicio en el centro	39
4.1 Sector industrial	
4.2 Negocios	
4.3 Propiedades e instalaciones	
4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	
4.5 Gestión de proveedores	
Capítulo 5: Personas Capital humano	48
5.1 Dotación de personal	
5.2 Formalidad y adaptabilidad laboral	
Capítulo 6: Cumplimiento Contexto legal y normativo	52
6.1 Cumplimiento legal	
6.2 Temáticas SASB	
6.3 Hechos esenciales	
6.4 Comentarios de los accionistas	
6.5 Declaración de responsabilidad	
6.6 Tabla de indicadores	
Capítulo 7: Resultados anuales Estados financieros	65

Acerca de esta Memoria

En esta versión 2025 de su Memoria Anual, Eletrans da cuenta de sus resultados económicos, los avances en gobierno corporativo, los riesgos y oportunidades del sector, además de cómo crea valor para sus grupos de interés, de acuerdo con su modelo de negocios.

Estándares y normas reportadas:



Normas de Carácter General N°461 (NCG 461) y N° 519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado financiero (CMF).



Indicadores de la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

Junto con cumplir los requisitos establecidos por la NCG 461/519, que actualmente incluye no sólo la información financiera de la Sociedad, en este documento también se explican los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que tienen incidencia en la creación de valor económico a largo plazo.

Además, se abordan los temas y estándares requeridos por SASB, para la industria de sistemas eléctricos y generadores de energía. Esta norma se desarrolla a través de la divulgación de información financiera, los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad.

Para más información contactar a:

Paulina Fernández Foucher
Jefa de Comunicaciones.

Correo: pjfernan@chilquinta.cl

Carta del Representante del Directorio



Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

En representación del Directorio de Eletrans S.A., tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El año 2025 estuvo marcado por la consolidación de nuestras operaciones en régimen y por avances significativos en proyectos de expansión estratégicos que contribuirán al desarrollo y robustecimiento del sistema de transmisión nacional. En un entorno caracterizado por crecientes exigencias regulatorias, mayores estándares técnicos y la necesidad de redes cada vez más resilientes, Eletrans continuó desempeñando su rol con un fuerte foco en la confiabilidad del sistema, la gestión eficiente de sus activos y el estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

Entre los hitos más relevantes del período destaca el avance del proyecto de ampliación “Reactor en Subestación Nueva Pichirropulli”, iniciativa destinada a fortalecer la estabilidad y capacidad operativa del sistema de transmisión en la zona. En el marco del proceso de licitación, liderado por el Coordinador Eléctrico Nacional, el 2 de julio de 2025 se realizó la apertura de ofertas económicas, resultando adjudicatario el Consorcio Tucapel-Quantum-Virgo (TQV), por un monto de inversión de MUS\$7.988. Se proyecta que el correspondiente decreto de adjudicación sea publicado durante el primer trimestre de 2026, lo que permitirá continuar avanzando en la materialización de esta obra de especial relevancia para la seguridad y estabilidad del sistema eléctrico.

Asimismo, el 10 de octubre de 2025, mediante el Oficio N° 912/2025, la Comisión Nacional de Energía determinó que Eletrans será la entidad responsable de licitar los dos proyectos estratégicos, “Nuevo Patio 500 kV en Subestación Nueva Pichirropulli (IM)” y “Ampliación en Subestación Nueva Pichirropulli 220 kV (IM)”. En cumplimiento de dicho mandato, el 4 de noviembre de 2025 se dio inicio al proceso de licitación de ambas obras, cuyo término se encuentra programado para el cuarto trimestre de 2026.

Estos avances reflejan la confianza institucional depositada en nuestra Sociedad para liderar procesos clave de expansión del sistema de transmisión, así como la solidez técnica y operativa de la organización para conducir proyectos de alta complejidad, además de reafirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura de transmisión, elemento fundamental para la seguridad, estabilidad y resiliencia del Sistema Eléctrico Nacional.

En paralelo a estos avances, Eletrans continuó desarrollando sus operaciones bajo estrictos estándares de seguridad, operación y cumplimiento regulatorio, manteniendo una gestión alineada con las disposiciones vigentes del sector eléctrico y con las definiciones estratégicas que orientan la evolución del sistema energético del país. La transmisión eléctrica cumple un rol cada vez más determinante en el contexto de la transición energética, al habilitar la integración de nuevas fuentes de generación, fortalecer la resiliencia del sistema y asegurar el suministro confiable de energía para los territorios. En este escenario, la Compañía reafirma su compromiso con el desarrollo de infraestructura robusta, eficiente y preparada para responder a los desafíos de un sistema eléctrico en permanente transformación.

Finalmente, quiero reconocer el profesionalismo, conocimiento técnico y la dedicación de quienes colaboran con Eletrans S.A. Su trabajo permanente permite sostener la continuidad y confiabilidad de nuestras operaciones, contribuyendo al fortalecimiento del sistema eléctrico nacional y al desarrollo energético del país.

Atentamente,

Zhonghua Wei
Representante del
Directorio Eletrans

Cifras 2025

A continuación, se presentan datos que reflejan el desempeño integral de Eletrans y que permiten dar continuidad a los negocios que integra la transmisión eléctrica.

MUS\$27.746

en ingresos operacionales

MUS\$24.312

EBITDA

MM\$1.334

Plan de inversiones, destinado a proyectos de ampliación y mantención de activos

87,62%

margen de EBITDA

6

Subestaciones en la región de Los Ríos y de Atacama

228,44

kilómetros de líneas de transmisión.

MM\$ corresponde a millones de pesos chilenos y MUS\$ se utiliza para miles de dólares.

CAPÍTULO 01

Eletrans S.A. y su identidad

- 1.1 Eletrans S.A. y su rol en la industria
- 1.2 Evolución histórica de la Compañía
- 1.3 Propiedad y control accionario

1.1 Perfil de la organización

NCG 461 2.1

Eletrans es una empresa de transmisión de energía eléctrica que abarca la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones de transporte y la explotación, el desarrollo y la comercialización de los sistemas eléctricos dedicados a la transmisión y transformación de energía.

La Compañía, que opera en las regiones de Atacama y Los Ríos, tiene como misión central garantizar la eficacia y sostenibilidad del crecimiento de la infraestructura, asegurando las operaciones de transmisión. A lo largo de su trayectoria, Eletrans se consolidó como un actor esencial para el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), conectando regiones con una alta densidad de plantas generadoras de energía (como mineras y solares) con la red principal del país.

El objetivo central de Eletrans es garantizar la eficacia y sostenibilidad del crecimiento de la infraestructura, asegurando las operaciones de transmisión.



Misión

Proporcionar energía y servicios confiables para los grupos de interés y la sociedad.

Visión

Ser la Empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, con una actuación destacada y con un rol trascendente en el desarrollo de la sociedad.

Valores

Una Compañía orientada a la excelencia, los clientes, la seguridad y las personas, siendo una organización en constante mejora.

1.2 Información histórica

NCG 461 2.2

Eletrans y su aporte al sector eléctrico

2012

La Sociedad tuvo su origen cuando Chilquinta Energía y Sociedad Austral de Electricidad (Saesa) se unieron bajo el Consorcio Saesa – Chilquinta. Esta alianza fue creada para participar en la licitación del Decreto exento N°115 de 2011 del Ministerio de Energía, resultando en la adjudicación de dos proyectos de transmisión. Como requisito de las bases, el consorcio formalizó su constitución como una sociedad anónima de giro exclusivo de transmisión.

2019

El 14 de octubre, mediante un Hecho Esencial comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se informó que la matriz Chilquinta Energía alcanzó un acuerdo para vender la totalidad de sus negocios en Chile a State Grid Chile Investment SpA. Simultáneamente, Chilquinta Energía firmó un acuerdo con Saesa para adquirir la totalidad de su participación accionaria en las filiales Eletrans, Eletrans II y Eletrans III, otorgando al Grupo de Empresas Chilquinta el control total (100%) de estas sociedades.

2020

El proceso de venta se materializó el 24 de junio de 2020. La operación culminó con la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta (incluyendo Tecnoed y las sociedades Eletrans) por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

2024

Eletrans avanzó en la construcción del “Reactor en Subestación Nueva Pichirropulli”, una obra de ampliación previamente iniciada. El propósito de estos avances es fortalecer los procesos de transmisión en el SEN. Adicionalmente, durante el año se ejecutó y completó la obra “Ampliación en S/E nueva Pichirropulli 220 KV (IM)”.

2025

Durante 2025 se registraron avances relevantes en los proyectos de ampliación asociados a la Subestación Nueva Pichirropulli. En el caso del proyecto de instalación de un reactor, el 2 de julio de 2025 se realizó la apertura de ofertas económicas del proceso de licitación liderado por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), resultando adjudicatario el Consorcio Tucapel-Quantum-Virgo (TQV), por un monto de inversión de US\$7.987.670.

Se prevé que el decreto de adjudicación correspondiente sea publicado durante el primer trimestre de 2026.

Asimismo, respecto del Nuevo Patio 500 kV y de la ampliación en 220 kV en la misma subestación, ambos bajo la modalidad de Iniciativa del Mandante (IM), el 10 de octubre de 2025 la Comisión Nacional de Energía (CNE) emitió el Oficio N° 912/2025, mediante el cual determinó que Eletrans será la encargada de licitar estas obras. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2025 se dio inicio formal al proceso licitatorio, cuya finalización se encuentra prevista para el cuarto trimestre de 2026.

1.3 Propiedad

NCG 461 2.3.1

En la propiedad de Eletrans S.A. participan dos accionistas: Chilquinta Energía y Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., teniendo la primera el control directo de la entidad. El capital de la Compañía se establece en 39.000 acciones que pertenecen a una serie única, carecen de valor nominal y han sido totalmente suscritas y pagadas.

Nómina de accionistas Eletrans S.A.

	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	38.999	99,99744%
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	76.680.107-2	1	0,00256%
Total		39.000	100%

Cambios importantes en el control de la propiedad

NCG 461 2.3.2

Durante 2025 no se registraron cambios de relevancia en el control de la propiedad de Eletrans S.A.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

NCG 461 2.3.3

El accionista mayoritario es Chilquinta Energía S.A. con 38,999 acciones, que representan el 99,99744% del total.

Descripción de la serie de acciones

NCG 461 2.3.4.i

Como Sociedad Anónima Cerrada, Eletrans S.A. no realiza transacciones en la Bolsa de Valores.

Política de dividendos

NCG 461 2.3.4.ii

Eletrans cuenta con una Política General de Dividendos, que fue aprobada en 2025 en cumplimiento con la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Según esta Política, la Junta Ordinaria de Accionistas fija el monto y la procedencia del dividendo definitivo, basándose en la propuesta del Directorio. Al proponer la distribución de dividendos, el Directorio considera las utilidades líquidas obtenidas, la situación económico-financiera actual de la Compañía, sus proyecciones de inversión y el marco regulatorio vigente.

Asimismo, el Directorio está legalmente facultado para otorgar dividendos provisorios si así lo estima conveniente. Es importante destacar que el cumplimiento de esta Política está sujeto a la obtención efectiva de utilidades líquidas y a la existencia de determinadas condiciones financieras o proyecciones periódicas de la Compañía.

La Compañía gestiona el pago para los accionistas mediante vale vista nominativo o transferencia a sus cuentas bancarias (corriente, vista o de ahorro), previa solicitud formal por escrito o mediante el formulario dispuesto en las oficinas de la empresa. En el caso de personas jurídicas, su representante legal debe firmar el formulario. Como alternativa, y bajo la responsabilidad del accionista, la Compañía puede gestionar los pagos inferiores a 500 UF por correo certificado, requiriendo también una solicitud firmada. La Compañía comunica oportunamente cualquier alteración en los procesos de pago a través del respectivo aviso de pago de dividendos.

La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó el pago de un dividendo definitivo de US\$ 128,20513 por acción, el que fue cancelado el 13 de agosto.

El Directorio está legalmente facultado para otorgar dividendos provisorios si así lo estima conveniente.

Información estadística

NCG 461 2,3,4.iii.a, 2,3,4.iii.b, 2,3,4.iii.c

En 2025, Eletrans S.A. presentó la siguiente información estadística:

Indicador	2023	2024	2025
Montos pagados por dividendos definitivos	MUS\$6.981	0	MUS\$5.000
Porcentaje que corresponde a periodos anteriores	N/A	0	51,03%

Dividendos pagados por acción			
	2023	2024	2025
Serie de acción	US\$179	0	US\$128,21

Otros valores

NCG 461 2,3,5

La Compañía no emitió otros valores durante el período informado.

CAPÍTULO 02

Liderazgo Corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Ejecutivos principales
- 2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

2.1 Marco de gobernanza

NCG 461 3.1.i

La estructura organización de Eletrans se regula a través de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, la cual otorga al Directorio la responsabilidad de administrar la Empresa y ejercer su representación tanto judicial como extrajudicial. A partir de esto, se convierte en el principal órgano de gobierno corporativo con los deberes y facultades que la ley le otorga.

Entre las principales responsabilidades del Directorio se encuentran:

- Conducir los negocios de cada empresa y asegurar su crecimiento a largo plazo.
- Promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos.
- Establecer métodos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia de las acciones emprendidas.
- Anticipar y gestionar conflictos de interés de manera transparente y ética.
- Dirigir los negocios en consonancia con principios de integridad y los valores fundamentales de la organización.

Como una forma de garantizar el buen funcionamiento del gobierno corporativo, la Compañía cuenta con diversos documentos internos que complementan el marco legal:

- Estatutos sociales
- Reglamento sobre el funcionamiento interno del Directorio.
- Procedimiento de conflicto de intereses.
- Procedimiento de prevención de delitos en relación con la Ley N°20.393.
- Código de conducta en los negocios.

Enfoque de sostenibilidad estratégico

NCG 3.1.ii

Durante 2025, el Grupo de Empresas Chilquinta avanzó de manera decidida en la consolidación de un enfoque de sostenibilidad integrado en su Estrategia Corporativa y de Negocios, al incorporar de forma estructural los temas materiales asociados a la creación de valor de largo plazo, la confiabilidad del sistema eléctrico, la sostenibilidad de las operaciones y la calidad de servicio entregada a sus clientes.

Este enfoque estratégico permite fortalecer la gestión eficiente de los activos, optimizando su desempeño a lo largo del ciclo de vida y contribuyendo al desarrollo sostenible del sector eléctrico, en coherencia con las expectativas regulatorias, sociales y territoriales. Asimismo, refuerza el compromiso de la Compañía con el bienestar de las comunidades donde opera, reconociendo la relevancia de una gestión responsable en un entorno altamente regulado y de servicio esencial.

En este contexto, Eletrans desarrolla e implementa iniciativas vinculadas a temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), las

cuales se encuentran alineadas con sus objetivos estratégicos y con los desafíos emergentes de la industria. A través de diversos proyectos y líneas de trabajo, la Compañía incorpora consideraciones ambientales, con especial énfasis en la gestión del cambio climático, aspectos sociales y el respeto irrestricto a los derechos humanos, en sus definiciones estratégicas y en la toma de decisiones relevantes.

La gestión de las materias ASG del Grupo Empresas Chilquinta se estructura a partir de una gobernanza centralizada, desde donde se articulan, coordinan y supervisan las definiciones estratégicas en estas materias, brindando apoyo transversal a todas las empresas del Grupo.

Bajo la dependencia de la Gerencia de Sostenibilidad, se encuentran las siguientes unidades:

- Subgerencia de EH&S: responsable de la gestión de seguridad y salud ocupacional.
- Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades: encargada de la gestión ambiental, el relacionamiento comunitario y el cumplimiento normativo.
- Subgerencia de Asuntos Externos: responsable de la vinculación institucional, relacionamiento con autoridades, medios de comunicaciones y otros grupos de interés relevantes.
- Subgerencia de Comunicaciones: encargada de la comunicación interna, marketing y del alineamiento comunicacional del Grupo.

Estas unidades trabajan de manera coordinada con las distintas áreas y empresas del Grupo, contribuyendo a una gestión integrada de los riesgos y oportunidades ASG, en coherencia con los objetivos estratégicos, el marco regulatorio vigente y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

El enfoque estratégico de la Compañía busca fortalecer la gestión eficiente de los activos, optimizar su desempeño a lo largo del ciclo de vida y contribuir al desarrollo sostenible del sector eléctrico, en coherencia con las expectativas regulatorias, sociales y territoriales.

DetECCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

NCG 461 3.1.iii

La ética, integridad y la transparencia en todos sus procesos internos y externos son principios esenciales en Eletrans, y guían las conductas y acciones de sus equipos de trabajo.

Para asegurar la aplicación de estos valores, la Empresa sigue los procedimientos y normas que rigen para todo el Grupo Empresas Chilquinta. Entre ellas, se destaca la Política de Conflictos de Interés, cuyo propósito es evitar que motivaciones individuales influyan en la neutralidad de la toma de decisiones empresariales, además de fomentar un comportamiento íntegro y responsable. Esta Política entrega un marco de referencia basado exclusivamente en los intereses de la Sociedad y sus accionistas. De esta forma, se respetan las disposiciones legales y regulatorias, así como se mantiene una conducta acorde con las políticas y la cultura de la Compañía.

Escenarios de posibles conflictos de interés

Escenarios de posibles conflictos de interés	
Parentesco directo	Si un familiar directo de una persona trabajadora de Eletrans mantiene algún tipo de relación laboral, participación o interés económico con la Empresa, sus clientes, proveedores, competidores o con entidades gubernamentales, municipales o relacionadas, esta situación debe ser comunicada oportunamente a su jefatura directa.
Directorios	Cuando un integrante de los equipos de trabajo aspire a integrarse al directorio de otras organizaciones, sean públicas o privadas y externas al Grupo Empresas Chilquinta, será necesario evaluar si dicha participación pudiese representar un conflicto de interés.
Participación en otras empresas	En los casos en que una persona de la Empresa busque integrarse, directa o indirectamente, a otras sociedades o participar en actividades externas, remuneradas o no, fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se deberá analizar si tal participación puede generar conflictos de interés.
Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes	Todo beneficio ofrecido por empresas proveedoras, contratistas, consultoras o agente a una persona trabajadora o a su familiar directo, que pueda derivar en un conflicto de interés, debe ser previamente evaluado. Esto incluye, entre otros, invitaciones a viajes o eventos, actividades recreativas, descuentos personales o la entrega de obsequios, debe ser evaluado. Esto incluye, por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, actividades de entretenimiento, descuentos personales o regalos.

Respecto de la normativa de libre competencia, Eletrans posee un marco preventivo para evitar y detectar conductas que puedan infringir su cumplimiento. A través de una serie de procedimientos y controles internos, la Compañía asegura la transparencia en sus operaciones y promueve una competencia justa y ética. Entre estos, se encuentran el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros, así como el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas. Ambos documentos establecen los lineamientos y compromisos que garantizan el respeto a la normativa vigente y la integridad en los procesos de selección y contratación. Durante 2025, la Compañía no registró sanciones en el ámbito de la libre competencia.

Adicionalmente, el Código de Conducta “Yo Cumpló” define directrices específicas para prevenir prácticas anticompetitivas, como la colusión, el abuso de posición dominante o los acuerdos que restrinjan el mercado. La Compañía también ejecuta programas de capacitación periódicos dirigidos a sus equipos de trabajo, asegurando el conocimiento y aplicación de la normativa, así como auditorías internas y externas que permiten evaluar la efectividad de los controles y detectar posibles riesgos o incumplimientos. Como complemento, existe un canal de denuncias habilitado para reportar irregularidades de manera confidencial y segura.

La Empresa, además, garantiza mecanismos de para la prevención de prácticas de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, acorde con los requerimientos de la Ley N°20.393.

Mecanismos de prevención Ley N°20.393	
Corrupción	La Compañía ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos que considera un conjunto de medidas anticorrupción, como políticas y procedimientos basados en el Código de Conducta “Yo Cumpló”, que prohíben pagos indebidos en cualquiera de sus formas, tanto a organismos públicos como privados. Estas políticas y procedimientos aplican tanto a trabajadores como a agentes, personas de consutoras, proveedores y contratistas.
Lavado de activos	El Código de Conducta de es claro en prohibir cualquier tipo de actividad que facilite el lavado de activos. Como medida ha implementado una debida diligencia a proveedores, que incluye la revisión de condenas o investigaciones.
Financiamiento del terrorismo	El Modelo de Prevención de Delitos incluye medidas para prevenir operaciones que pudieran estar destinadas al financiamiento del terrorismo. Entre las medidas establecidas se encuentra, por ejemplo, que todas las transacciones de pago deben ser autorizadas en el sistema por al menos dos usuarios que verifican el origen de los pagos. De igual manera se menciona que para crear nuevos acreedores, previamente se verifica su vínculo con condenas o investigaciones relacionadas a financiamiento del terrorismo, a través de una plataforma sistémica que revisa bases nacionales e internacionales.



Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv, 6.3 NCG 519 6.1.v

Para Eletrans, la gestión de los grupos de interés es un pilar estratégico que va más allá de la simple responsabilidad corporativa. Se define a estos grupos como toda persona, comunidad, institución u organización que puede influir o verse afectada directa o indirectamente por la continuidad, calidad, regulación y legitimidad del servicio eléctrico que presta la Compañía.

Mediante un proceso de identificación y jerarquización, la Empresa busca construir vínculos sólidos que permitan no solo mitigar riesgos y comprender impactos operativos, sino también maximizar los efectos positivos en su entorno.

Esta relación se materializa a través de un diálogo constante liderado por áreas responsables, las cuales se encargan de implementar mecanismos de relacionamiento diferenciados, trazables y coherentes con su estrategia corporativa, atendiendo requerimientos, gestionando expectativas, construyendo confianza institucional y garantizando la transparencia informativa sobre las actividades más relevantes de la organización.

Rol estratégico en el modelo de negocio

Impacto en la creación de valor y riesgos

Mecanismos de relacionamiento y gestión

Accionistas

Proveen capital, definen lineamientos estratégicos y supervisan la creación de valor de largo plazo.

Impacto **alto** en estabilidad financiera, estrategia corporativa, apetito de riesgo y gobierno corporativo.

- Reportes financieros y ESG integrados.
- Canales formales de gobierno corporativo.
- Comunicación transparente de riesgos y desempeño.

Equipos de trabajo (contratistas)

Ejecutan actividades críticas en terreno, con alta exposición a riesgos operacionales.

Impacto **alto** en seguridad, continuidad del suministro y riesgos legales y reputacionales.

- Homologación de estándares de Salud, Seguridad y Medioambiente.
- Evaluación periódica de desempeño.
- Capacitación y controles preventivos.

Proveedores

Aseguran el suministro de bienes y servicios esenciales para la operación y expansión de la red.

Impacto **alto** en eficiencia, costos, continuidad operacional y cumplimiento de estándares ESG.

- Homologación de estándares HSE.
- Evaluación periódica de desempeño.
- Capacitación y controles preventivos.

Reguladores

Definen y fiscalizan el marco normativo, técnico y tarifario del sector eléctrico.

Impacto **crítico** en ingresos regulados, continuidad del negocio y estabilidad regulatoria. Riesgos normativos y sancionatorios.

- Cumplimiento normativo estricto.
- Entrega oportuna de información técnica.
- Participación técnica en procesos regulatorios.

Autoridades nacionales y locales

Inciden en el entorno político, institucional y territorial donde opera la Compañía.

Impacto **alto** en legitimidad institucional, gestión de crisis y viabilidad territorial.

- Relacionamiento institucional planificado y trazable.
- Coordinación en contingencias.
- Participación en instancias territoriales.

Clientes

Si bien no contratan servicios directos, pagan cargos de transmisión las empresas generadoras y las distribuidoras.

Impacto **alto** en generación de ingresos regulados, así como percepción de la calidad del servicio.

- Gestión técnica, operativa y regulatoria.
- Notificaciones programadas.
- Coordinación frente a trabajos o contingencias.

Comunidades, ONG y pueblos indígenas

Grupos sociales del territorio que inciden en la aceptación social de la operación.

Impacto **alto** en licencia social, continuidad de proyectos y riesgo social.

- Programas de relacionamiento territorial.
- Diálogo temprano y permanente.
- Iniciativas de valor compartido.

Asociaciones gremiales y sectoriales

Espacios de coordinación y representación de la industria eléctrica.

Impacto **medio-alto** en posicionamiento sectorial y gestión regulatoria.

- Participación en gremios.
- Coordinación técnica y estratégica sectorial.

Medios de comunicación

Influyen en la opinión pública y en la percepción del desempeño de la Empresa.

Impacto **alto** en reputación y escalamiento de crisis.

- Comunicación proactiva y coherente.
- Vocerías definidas y entrenadas.
- Protocolos de respuesta en contingencias.

Sociedad en general

Evalúa el rol de la empresa como prestadora de un servicio básico.

Impacto **alto** en legitimidad social, entorno regulatorio y expectativas públicas.

- Reportabilidad transparente.
- Comunicación institucional consistente.
- Gestión reputacional basada en evidencia.

Promoción de la I+D e innovación

NCG 461 3.1.v

En línea con el Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía busca innovar constantemente en sus procesos, con el objetivo de mantener y mejorar la calidad y continuidad del suministro eléctrico. A partir del Comité de Innovación Corporativo, Eletrans anticipa los nuevos desafíos tecnológicos, operacionales y regulatorios de la industria eléctrica, de manera de innovar y diseñar servicios y productos de acuerdo con las necesidades del mercado de la transmisión.

Durante 2025, el monto destinado por el Grupo Empresas Chilquinta a investigación y desarrollo alcanzó los MM\$145, reflejando el compromiso sostenido con la modernización de la red y la excelencia operativa.

Detección y reducción de las barreras a la diversidad e inclusión

NCG 461 3.1.vi

La Sociedad se rige por los lineamientos corporativos definidos por su matriz en esta materia y promueve internamente un ambiente laboral basado en el respeto, la equidad y la no discriminación. Asimismo, se mantiene atenta a la evolución de las prácticas corporativas del Grupo, con el propósito de evaluar e incorporar progresivamente aquellas medidas que resulten coherentes con su realidad y dimensión operacional.

Diversidad en toda la Organización

NCG 461 3.1.vii

Debido a su estructura corporativa, la Empresa no cuenta, a la fecha, con lineamientos ni iniciativas específicas orientadas a fomentar la diversidad al interior de la Organización. No obstante, adhiere a los lineamientos del Grupo Empresas Chilquinta en esta materia.

Organigrama

NCG 461 3.1

La dotación de personal de Eletrans, de gerenciamiento y administrativa, se gestiona a través de una empresa externa con la que la Compañía mantiene un contrato de servicios, debido a la naturaleza y funcionamiento de este tipo de negocio. Por lo tanto, no se presenta un organigrama corporativo de la Empresa.

2.2 Directorio

NCG 461 3.2.i

El Directorio de Eletrans cumple un rol esencial en la gestión integral de la Compañía. Tiene la responsabilidad de definir, impulsar, aprobar y seguir la implementación de los valores institucionales, asegurando que estos respalden y orienten el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

El máximo órgano de gobierno lo componen tres integrantes titulares. Durante 2025 su composición fue la siguiente:

Directorio de Eletrans

Zhonghua Wei

Director titular

Profesión:
Licenciado en Gestión de la información y Sistema de Información, Máster en Gestión Financiera Pública
RUT:
28.574.715-5
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
28-04-2025
No independiente

Cristián Martínez Vergara

Director titular

Profesión:
Ingeniero Civil Eléctrico
RUT:
12.885.298-0
Nacionalidad:
Chilena
Fecha de nombramiento:
28-04-2025
No independiente

Lidong Ma

Director titular

Profesión:
Licenciado en Informática y Aplicación
RUT:
27.441.366-2
Nacionalidad:
China
Fecha de última reelección:
28-04-2025
No independiente

Nota: Con fecha 22/09/2025 el Director y Presidente, señor Yumeng Zhao, presentó su renuncia al Directorio. Al 31/12 aún no se había nombrado un reemplazo.

Remuneraciones y Política de contratación de asesorías

NCG 461 3.2.ii; 3.2.iii

De acuerdo con los estatutos de Eletrans, quienes componen el Directorio no perciben remuneración por sus funciones. Asimismo, la Empresa no cuenta con una política de contratación de asesorías del Directorio, ni contrató estos servicios en 2025.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2.iv

La composición actual del Directorio evidencia una adecuada complementariedad entre competencias técnicas propias de la industria energética —incluyendo regulación eléctrica, operación de sistemas, desarrollo de infraestructura y sostenibilidad— y experiencia en ámbitos de administración, finanzas, estrategia corporativa y gobierno corporativo, lo que contribuye a fortalecer la calidad del análisis y la deliberación, así como a una adecuada identificación y gestión de riesgos y oportunidades; en este contexto, los procesos de nominación y designación de directores consideran criterios orientados a asegurar la idoneidad del órgano en su conjunto, tales como la experiencia profesional relevante, el conocimiento del sector y su marco regulatorio, la comprensión del modelo de negocios y las capacidades en supervisión, control interno y gestión de riesgos, permitiendo así cubrir de manera integral los ámbitos críticos para la conducción y fiscalización de la Compañía, sin que a la fecha se haya formalizado una matriz estructurada de habilidades.

Inducción

NCG 461 3.2.v

Eletrans gestiona la incorporación de los nuevos integrantes del Directorio poniendo a su disposición documentos clave, tales como el Reglamento de Funcionamiento Interno y los Estatutos del Grupo Empresas Chilquinta, que guían el adecuado desempeño de sus funciones.

Adicionalmente, el equipo ejecutivo y el personal de la Compañía colaboran activamente en la integración y orientación de los nuevos integrantes, facilitando su adaptación al rol.

De esta forma, se busca que los directores entrantes se integren de manera gradual al funcionamiento del Directorio, fortaleciendo su capacidad de aportar desde una mirada informada y alineada con las exigencias del gobierno corporativo.

Reuniones con unidades de gestión de riesgo

NCG 461 3.2.vi

La gestión de cada dimensión de riesgo recae en los equipos técnicos, cuya línea de reporte converge directamente en la Gerencia General. Ante contingencias o hitos de impacto estratégico para la administración, la máxima autoridad ejecutiva integra estas materias en el informe mensual dirigido al Directorio. Por consiguiente, la notificación de estos asuntos específicos no se rige por un cronograma rígido, sino que depende de la relevancia de los eventos reportados.

La relación con los auditores externos es gestionada por el equipo de Contabilidad del Grupo, el cual, junto con el Gerente General, presenta los Estados Financieros al Directorio para su revisión y aprobación. La periodicidad de estos reportes se ajusta a las fechas establecidas para la aprobación de dichos informes.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii

En relación con la supervisión de los asuntos ambientales y sociales, incluidos aquellos vinculados al cambio climático, la Compañía ha incorporado estas materias dentro del ámbito de revisión estratégica del Directorio, reconociéndolas como factores relevantes para la sostenibilidad del negocio, la gestión de riesgos y la continuidad operacional.

El Gerente General presenta la información relevante sobre riesgos, contingencias, avances regulatorios y proyectos vinculados a materias ambientales y sociales cuando su magnitud o potencial impacto puedan afectar la continuidad operativa, la reputación o el desempeño financiero de la Empresa. Si bien no existe una periodicidad fija predefinida para estos reportes, su presentación se activa conforme a criterios de materialidad, relevancia estratégica y nivel de riesgo, asegurando que el Directorio cuente oportunamente con antecedentes suficientes para la toma de decisiones informadas.

Estas materias son consideradas en el análisis de inversiones, evaluación de proyectos, planificación de infraestructura y definición de prioridades estratégicas, integrándose al proceso general de gestión de riesgos corporativos. En este contexto, el Directorio ejerce su rol de supervisión evaluando los impactos potenciales, las medidas de mitigación y las oportunidades asociadas, particularmente frente a los desafíos derivados del cambio climático, exigencias regulatorias y expectativas de los grupos de interés.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Determinados directores, en su calidad de ejecutivos del grupo, realizaron visitas a terreno y recorridos por distintas instalaciones de la Compañía. En particular, los directores Zhonghua Wei y Cristián Martínez, quienes además desempeñan funciones ejecutivas, efectuaron visitas a diversas dependencias de Eletrans. No obstante, el Directorio no realizó visitas coordinadas al resto de las dependencias de la empresa.

Evaluación de desempeño

NCG 461 3.2.ix

La evaluación del desempeño del Directorio se aborda a través del seguimiento sistemático de la estrategia, el análisis de resultados y la supervisión de la gestión ejecutiva. Adicionalmente, los directores que desempeñan responsabilidades ejecutivas son evaluados anualmente en el marco de los sistemas internos de desempeño de la Compañía.

Áreas de perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix.a, 3.2.ix.c

El perfeccionamiento del Directorio se desarrolla a través de la revisión sistemática de temas regulatorios y estratégicos, promoviendo una actualización permanente acorde a la evolución del sector y al contexto en que opera la Sociedad.

Durante 2025, la Compañía no necesitó contratar asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento, dado que la identificación de dichas oportunidades fue abordada mediante instancias y capacidades internas.

Barreras a la diversidad

NCG 461 3.2.ix.b

Eletrans, a través de su sistema de gobierno corporativo, impulsa ambientes laborales inclusivos y respetuosos, promoviendo la multiculturalidad, la colaboración y el intercambio de perspectivas.

Con el propósito de valorar y potenciar la diversidad de habilidades, conocimientos, experiencias y visiones, la Empresa implementa diversas acciones orientadas a identificar y eliminar barreras que dificulten la plena inclusión de personas diversas dentro de su entorno laboral.

No obstante, a la fecha, la Compañía no cuenta con mecanismos específicos para identificar barreras de diversidad que afecten la labor del Directorio.

A través de su sistema de gobierno corporativo, la Compañía impulsa ambientes laborales inclusivos y respetuosos, promoviendo la multiculturalidad, la colaboración y el intercambio de perspectivas.

Número de reuniones

NCG 461 3.2.x

Los Estatutos de Eletrans establecen que el máximo órgano de gobierno corporativo debe realizar sesiones ordinarias al menos cuatro veces al año. Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno del Directorio, dichas reuniones se efectúan en la fecha, hora y lugar que el propio Directorio determine, sin requerir una citación especial.

De manera habitual, la convocatoria se envía por correo electrónico con una semana de anticipación, adjuntando la presentación que el Gerente General utilizará durante la sesión. No obstante, este procedimiento no se encuentra formalmente regulado en la normativa interna.

La Empresa no establece un tiempo mínimo, ya sea presencial o remoto, para la duración de las reuniones del Directorio, sin perjuicio de lo anterior, el equipo de dirección está comprometido a participar el tiempo que sea necesario para cumplir correctamente con sus responsabilidades.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

La Compañía cuenta con un Plan de Continuidad Operacional que define de forma clara las acciones a implementar frente a situaciones disruptivas que pudieran afectar la operación de la Empresa. Su propósito es asegurar la prestación ininterrumpida del servicio a los clientes e incluye adaptaciones en la estructura organizacional interna para responder adecuadamente a estos escenarios.

Acceso a información remota, actas y minutas

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

La Empresa dispone de una plataforma interna destinada al resguardo de actas y documentos oficiales del Directorio. Este sistema garantiza que, ante la solicitud de un Director, la administración pueda entregar la información requerida de manera ágil y segura.

Asimismo, junto con la citación a sesión se envía la presentación que utilizará el Gerente General en la sesión respectiva.

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Eletrans posee un Canal de Denuncias integrado al sistema del Grupo Empresas Chilquinta, orientado a recibir reportes y consultas sobre conductas que pudieran constituir delitos vinculados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, conforme a la Ley N°20.393 y sus modificaciones. Además, permite comunicar casos de acoso laboral, acoso sexual o violencia en el entorno de trabajo, en línea con la Ley N°21.643, así como cualquier comportamiento contrario a los valores y principios éticos de la Organización.

La plataforma es provista por un proveedor externo y su administración recae en el equipo de Cumplimiento Corporativo, que informa periódicamente sobre su gestión al Directorio. El acceso está disponible en todo momento a través de la intranet o del sitio web de la Empresa, donde se debe completar un cuestionario para dar a conocer los hechos y mantener la comunicación directa. Una vez recibida la denuncia, se revisa en un plazo no mayor a 30 días. Este canal garantiza el anonimato del denunciante y la confidencialidad de la información, asignando automáticamente un número de expediente que permite verificar el estado de cada caso.

Comités de Directores

NCG 461 3.3.i; 3.3.ii; 3.3.iii; 3.3.iv; 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

Durante 2025, no hubo Comités de Directores en el sentido establecido por el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 ni comités especiales de Directores. En este periodo tampoco hubo asesorías de este tipo ni reuniones con unidades de gestión de riesgos.

Conformación del Directorio

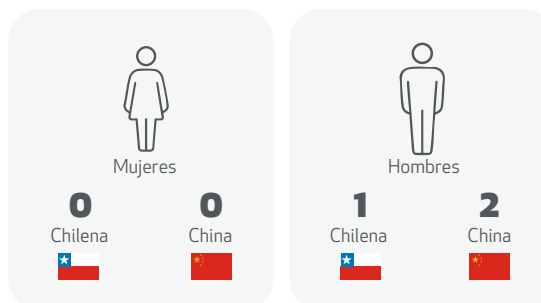
NCG 461 3.2.xiii, 3.2.xiii.a; 3.2.xiii.b; 3.2.xiii.c; 3.2.xiii.d; 3.2.xiii.e

El Directorio de Eletrans estuvo integrado en 2025 por tres miembros, todos ellos titulares.

Número total de Directores



Número de Directores por género y nacionalidad



Composición del Directorio por rango de edad



Composición del Directorio por antigüedad



Ninguno de los miembros del Directorio se encuentra en situación de discapacidad.

Brecha salarial

NCG 461 3.2.xiii.f

En el Directorio de Eletrans no existe brecha salarial, ya que ninguno de los miembros del Directorio percibe remuneración por sus funciones.

2.3 Ejecutivos principales

NCG 461 3.4.ii

La dotación del personal de Eletrans, de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada conforme a un contrato de servicio.

Principales Ejecutivos de Eletrans S.A.

Yaoyia Ma

Cargo:
Gerente General
RUT:
28.053.963-5
Profesión:
Ingeniero Eléctrico
Fecha desde la que
desempeña el cargo en el
Grupo
01/10/2024

Álvaro Alarcón Molina

Cargo:
Subgerente General
RUT:
15.429.912-2
Profesión:
**Ingeniero Civil en
Electricidad**
Fecha desde la que
desempeña el cargo en el
Grupo
04/10/2024

Remuneraciones y planes de compensación

NCG 461 3.4.ii; 3.4.iii

Eletrans no cuenta con planes de incentivos dirigido a sus equipos gerenciales y áreas ejecutivas, ya que la gestión es proporcionada por una empresa relacionada mediante un contrato de servicios. Por esta razón, tampoco se registran remuneraciones para estos grupos.

Participación en la propiedad

NCG 461 3.4.iv

Ni los Directores ni los ejecutivos de la Compañía participan en la propiedad de Eletrans.

2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

NCG5193.5

Eletrans, en línea con el Grupo Empresas Chilquinta, se guía por sus políticas internas, orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Directorio, así como por principios de ética, transparencia y responsabilidad que regulan la conducta de sus integrantes. La Compañía no está suscrita a códigos especiales de gobernanza nacionales o internacionales.





Estrategia y Riesgos: Gestión para el futuro

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Estrategia de Eletrans S.A.
- 3.3 Planes de inversión
- 3.4 Relación con grupos de interés
- 3.5 Relación con accionistas

3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Eletrans participa en el sector de la transmisión eléctrica, cuyos riesgos incluyen las fallas operacionales por desastres naturales o ciberataques; riesgos regulatorios, por cambios normativos y multas; y riesgos sociales, ligados a los impactos que pueden generarse en las comunidades y su oposición a líneas de transmisión. A esto se suman los riesgos financieros, por los altos costos de inversión y la regulación de tarifas; los tecnológicos, asociados a la modernización de la red; y los de seguridad laboral, por la exposición a condiciones extremas y trabajos en redes de alta tensión.

La Compañía aborda estos riesgos con directrices que se enmarcan en la regulación y las normativas sobre estas materias vigentes en el país, las cuales están en constante actualización. El Directorio de Eletrans define las políticas que orientan la gestión de riesgos y asigna al Gerente General la responsabilidad de supervisarlos y reportar periódicamente su evolución.

La Empresa aplica el sistema de gestión de activos ISO 55001 para el cumplimiento del Pliego Técnico Normativo No. 17 del Decreto Supremo 109/2017 del Ministerio de Energía, por el cual se regula la seguridad en instalaciones eléctricas relacionadas con la producción, transporte, almacenamiento y distribución de energía eléctrica, así como la prestación de servicios complementarios. Este último Sistema de Gestión se basa en la norma ISO 31000 de Gestión de Riesgos, que el Grupo Empresas Chilquinta tiene implementado en sus filiales.

Respecto de la gestión financiera y seguridad, la Compañía ha implementado diversas estrategias destinadas a reducir y mitigar la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. Para respaldar estos esfuerzos, la Empresa cuenta con flujos de ingreso diseñados específicamente para financiar los planes y programas gestionados por cada área, los cuales se rigen por los presupuestos anuales de gastos e inversiones aprobados.

La gestión financiera se lleva a cabo de manera centralizada, y el área financiera mantiene relaciones estrechas con entidades bancarias tanto a nivel nacional, incluyendo instituciones como Banco Estado, Banco Santander y Banco BCI, así como con algunos bancos extranjeros que tienen presencia en Chile. Además, como parte de su estrategia integral de gestión de riesgos, se han implementado seguros específicos para salvaguardar los riesgos inherentes al mercado en el que opera. Estos seguros desempeñan un papel crucial al proteger tanto los inventarios como las operaciones de la Empresa. En particular, se destacan los seguros contra incendios y sismos, diseñados para cubrir las instalaciones eléctricas, así como los bienes muebles e inmuebles.

Riesgos y oportunidades

NCG 461 3,6 ii, 3,6 ii.a, 3,6 ii.b, 3,6 ii.c, 3,6 ii.d, 3,6 ii.e

La gestión de los riesgos operacionales en la Compañía se basa en los lineamientos establecidos por el Grupo, los cuales están orientados al cumplimiento de las regulaciones y normativas vigentes en Chile.

De los riesgos detectados más destacados en las operaciones de transmisión de energía se encuentran:

Principales riesgos y oportunidades operacionales identificados en Eletrans

Físicos para la operación asociados al cambio climático

Riesgo: Vulnerabilidad de los activos a eventos no deseados asociados a altas y bajas temperaturas, como incendios forestales o estructurales, que pueden afectar el ciclo de vida de los activos y la continuidad del servicio.

Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.

Impactos: Evaluados considerando efectos sobre clientes, sociedad, medioambiente, patrimonio, cumplimiento regulatorio y reputación.

Medidas: La Compañía cuenta con procedimientos y planes para gestionar y mitigar estos riesgos entre los que están: 1) Elaboración de pronósticos meteorológicos propios; 2) Implementación de planes para enfrentar temporadas de altas temperaturas; 3) Creación de la Alerta Operacional Azul para la temporada de invierno.

Seguridad de la información

Riesgo: La conectividad en redes puede facilitar ciberataques que comprometan datos de clientes y usuarios externos e internos.

Oportunidades: Fortalecimiento de la resiliencia organizacional y de la preparación ante intervenciones de terceros.

Impactos: Afectación de la operatividad del negocio mediante robo de información, manipulación de datos o interrupción del servicio.

Medidas: Adicionalmente, la Compañía se encuentra en proceso de implementar la Ley N°21.719, que regula la protección y tratamiento de datos personales y crea la Agencia de Protección de datos personales, cuya vigencia corre desde el 1 de diciembre 2026.

Libre competencia

Riesgo: Al operar en un mercado regulado y con un número acotado de actores, la baja competencia se encuentra resguardada por normas sectoriales, sin identificarse riesgos relevantes que comprometan los ingresos asociados a las instalaciones en operación y proyectos adjudicados. No obstante, la eventual entrada de nuevos actores, mayores exigencias competitivas en las licitaciones y cambios en los criterios de adjudicación definidos por la CNE podrían incrementar la presión competitiva, especialmente en un contexto de expansión de las energías renovables en el corto y mediano plazo.

Salud y seguridad de los consumidores

Riesgo: Los riesgos están relacionados principalmente con el mantenimiento de las torres y las líneas de transmisión, aspectos clave para asegurar la continuidad del suministro.

Impactos: En términos de alcance, estos riesgos no afectan directamente la seguridad de los consumidores finales, ya que en este ámbito los clientes directos son empresas que se encargan de distribuir la energía a los usuarios finales.

Otros riesgos medioambientales y sociales

Riesgos ambientales

Riesgo: Posibles afectaciones al medio ambiente – entorno y biodiversidad -- derivadas de proyectos de transmisión, que pueden generar conflictos con comunidades o autoridades y retrasos en la ejecución de obras.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.

Riesgos sociales

Riesgo: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios.

Oportunidades: Se generan a través de la gestión anticipada de eventos no deseados, para abordar interrupciones del suministro frente a clientes sensibles por situaciones de salud pública, lugares de alta concentración social, clientes libres con alta demanda de energía contratada, entre otros.

Impactos: Están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid y evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.

Riesgos de Derechos Humanos

Riesgos: En atención a la naturaleza de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo, la Compañía identifica como principales ámbitos de exposición en materia de derechos humanos la continuidad y calidad de los servicios esenciales que prestan sus filiales, la seguridad y salud de trabajadores propios y de empresas colaboradoras, el relacionamiento responsable con comunidades y la protección de datos personales.

Impactos: Los eventuales impactos podrían traducirse en afectaciones a la integridad física de las personas, interrupciones de servicios críticos o vulneraciones de información sensible, con potenciales consecuencias regulatorias, legales y reputacionales para las sociedades involucradas y para el Grupo en su conjunto.

Medidas: La mitigación y el control de estos riesgos se gestionan mediante políticas corporativas, estándares y lineamientos transversales aplicables a las filiales, junto con sistemas formales de continuidad operacional, gestión de seguridad y salud en el trabajo, resguardo de la información y mecanismos institucionales

Estas materias se integran al modelo corporativo de gestión de riesgos y cumplimiento, siendo supervisadas por la Administración y reportadas al Directorio conforme a los mecanismos de gobernanza establecidos.

La gestión preventiva y sistemática en estos ámbitos contribuye a fortalecer la resiliencia del Grupo y la confianza de sus grupos de interés.

Detección de riesgos

NCG 461 3.6.iii

Eletrans utiliza las normas ISO 22301 (Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio), 27001 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información) y 55001 (Sistema de Gestión de Activos), lo que le permite identificar riesgos y fortalecer sus prácticas organizacionales. Además, lleva a cabo evaluaciones mensuales de riesgos sistémicos para identificar y gestionar contingencias, incluidos incidentes no deseados que afecten activos clave como las líneas de transmisión, las subestaciones de energía y sistemas TI/TO. Este enfoque preventivo busca garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio público, proteger el bienestar colectivo y maximizar la gestión de su infraestructura.

Los riesgos de incumplimiento normativo, que implican responsabilidad penal para la Compañía, son identificados en base al catálogo de delitos establecido por la Ley N° 21.595 y luego estratificados en función del riesgo residual.

Rol del Directorio en el monitoreo de riesgos

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Eletrans establece las políticas corporativas y orienta la toma de decisiones de la organización con el propósito de asegurar resultados consistentes y bien fundamentados.

Desde el Grupo Empresas Chilquinta, el Comité Ejecutivo de Eletrans delega en el Gerente General la responsabilidad de monitorear los riesgos. Para ello, este participa en el Comité de Auditoría y Riesgos del Grupo Empresas Chilquinta y, si ocurren asuntos relevantes que puedan afectar a la Compañía, los presenta al Comité Ejecutivo.

Por su parte, el Oficial de Cumplimiento reporta de forma anual, y cada vez que resulta pertinente, el estado de las medidas y planes asociados a la implementación y actualización del Modelo de Prevención de Delitos.

Unidad de Gestión de Riesgos

NCG 461 3.6.v

La Organización cuenta con instrumentos que ayudan a prevenir y mitigar riesgos. La Unidad de Gestión de Riesgos Operacionales, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos, que desde 2026 pasará a denominarse Subgerencia de Gobernanza Corporativa. Esta se encarga de identificar, evaluar, supervisar, controlar y reportar los riesgos operativos y del negocio del Grupo Empresas Chilquinta, utilizando las metodologías y herramientas definidas en la norma ISO 31001.

Esta área coordina la implementación y el funcionamiento de los sistemas de gestión operativos, promoviendo el desarrollo de capacidades internas y la mejora continua en el uso de herramientas de control y monitoreo. Sus funciones incluyen la realización de auditorías internas, la medición del desempeño, la revisión por la gerencia, el análisis de causas y el seguimiento de acciones correctivas, en el marco de sistemas reconocidos por organismos acreditados a nivel internacional.

El equipo de Cumplimiento tiene a su cargo la identificación, seguimiento y reporte de los riesgos penales, y el Modelo de Prevención de Delitos es aprobado por el Directorio.

La Compañía cuenta con tres unidades de gestión de riesgos en distintas áreas: Riesgos Penales y Cumplimiento Normativo, dependiente de la Gerencia Legal; Riesgos Integrales, a cargo de los riesgos estratégicos y corporativos, dependiente de la Gerencia de Auditoría y Control Interno; y Riesgos y Activos, dependiente de la Subgerencia de Gobernanza Corporativa. Estas unidades abordan la identificación y prevención de riesgos, la evaluación de su severidad en función de probabilidad e impacto, y su monitoreo y comunicación permanente.

Código de Ética

NCG 461 3.6. vii

El Directorio de la Compañía, como órgano superior de gobierno, define los principios éticos que orientan el actuar de todas las personas que ejercen funciones o responsabilidades dentro de la organización – incluidos los mismos integrantes del máximo órgano de gobierno–, los cuales se encuentran recogidos en el Código de Conducta en los Negocios “Yo Cumpló”.

Este instrumento constituye el marco de referencia para las políticas y procedimientos que regulan los ámbitos operativos, administrativos y financieros de la Compañía, donde se sustenta el Modelo de Cumplimiento Corporativo.

El Grupo Empresas Chilquinta promueve activamente una cultura organizacional basada en el respeto a la legislación y a las normas aplicables. En este contexto, trabajadores, contratistas y asesores deben desempeñar sus funciones con probidad y transparencia. Para respaldar este compromiso, la Compañía dispone de políticas internas, herramientas de gestión y programas de capacitación orientados a asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.393 y sus actualizaciones, relativas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Auditoría Interna

NCG 461 3.6. vi

El Área de Riesgos y Activos efectúa revisiones semestrales con auditorías internas a los procesos vinculados a los sistemas de gestión de continuidad del negocio, seguridad de la información y de activos, certificados bajo las normas ISO 22301, ISO 27001 e ISO 55001, con el fin de evaluar la eficacia, el cumplimiento y la adecuación de los procedimientos, controles y registros definidos.

Revisión de estructura salarial y políticas de compensación

NCG 461 3.6.xi, 3.6.xii

Para la revisión de las estructuras salariales de los ejecutivos, el Directorio cuenta con información actualizada sobre el mercado salarial y las estructuras de compensación que pueden ser aplicables. Los datos con los que cuenta el Directorio Eletrans le permiten tomar decisiones respecto de las compensaciones e indemnizaciones para el Gerente General y el ejecutivo principal.

Políticas de divulgación

NCG 461 3.6. ix

Eletrans, como parte del Grupo Empresas Chilquinta, cuenta con un canal de denuncias para aquellos grupos de interés internos o externos que tengan conocimiento o sospecha de acciones que puedan representar una violación de las leyes aplicables o a su Código de Conducta en los Negocios. La plataforma es provista por un proveedor externo y administrada por el equipo de Cumplimiento Corporativo, lo que asegura tanto el anonimato como la confidencialidad para los denunciantes. Junto con lo anterior, la Compañía estableció una política libre de represalias para quienes denuncien de buena fe.

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6. viii

La Compañía, como integrante de Grupo Empresas Chilquinta, dispone de un sistema corporativo de gestión y control documental que entrega información homogénea respecto a los riesgos asociados a los trabajadores, asegurando coherencia en el contenido y la presentación de los documentos. Este sistema, administrado por la Subgerencia de Gobernanza Corporativa, se basa en un procedimiento transversal para la administración y control de documentos, lo que facilita la ejecución de actividades controladas y alineadas con los objetivos establecidos. De esta manera, se capacita a los empleados en gestión de riesgos mediante procesos formalizados y estandarizados, lo que facilita su adhesión a las directrices corporativas.

Plan de sucesión

NCG 461 3.6.x

En 2025, Eletrans continuó aplicando la última actualización del Plan de Sucesión definido por la Compañía. Lo anterior, con el propósito de identificar los talentos para asumir funciones de mayor responsabilidad, fortalecer el mapa de sucesores, haciendo visibles las proyecciones profesionales, promover el desarrollo profesional y liderazgo y, en definitiva, asegurar de manera orgánica la continuidad de las distintas estructuras organizacionales de la Empresa.

Modelo de Prevención del Delito

NCG 461 3.6. xiii

Eletrans desarrolla sus operaciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, incorporando las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.595 que amplía el marco a los delitos económicos y medioambientales. En este contexto, la Compañía cuenta con una matriz de riesgos penales que, mediante un mapa de calor, permite identificar los procesos con mayor nivel de exposición a la ocurrencia de delitos, respecto de los cuales se definen e implementan medidas de mitigación sujetas a un monitoreo permanente.

Con el fin de asegurar la correcta aplicación de estas disposiciones, la Compañía ha designado un Encargado de Prevención del Delito, quien actúa con independencia de la administración y dispone de autonomía y recursos suficientes para el adecuado ejercicio de sus funciones. Este rol contempla, además, la entrega de reportes al Directorio con una periodicidad al menos semestral, informando sobre las acciones y medidas implementadas en materia de prevención.

Dentro del programa de formación anual de la Compañía se consideran capacitaciones de cumplimiento, que tienen por objetivo generar una cultura ética, proporcionando con claridad los valores corporativos y los riesgos de incumplimiento normativo.



3.2 Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

El actual escenario de la industria eléctrica, marcado por la transformación y adaptación de la matriz energética nacional, conlleva diversos desafíos que el Grupo Empresas Chilquinta afronta en todas sus líneas de negocio. Este contexto representa, a su vez, oportunidades de crecimiento en mercados regulados y no regulados.

El Grupo Empresas Chilquinta desarrolla su planificación estratégica de manera permanente, proyectándola a un período de cinco años. Cada año, mientras avanza en la ejecución de su estrategia corporativa, actualiza este plan para incorporar nuevas variables y asegurar su coherencia con las necesidades y metas del negocio.

El Plan Estratégico 2025-2029 tiene como propósito fortalecer la integración alcanzada en el ciclo anterior y enfocarse en mejorar la eficiencia, así como en optimizar la estructura organizacional y operativa del Grupo. Sus pilares son:

- **Fortalecer la operación y el mantenimiento** en los negocios de Distribución y Transmisión, promoviendo la excelencia operativa y el aumento de la productividad.
- **Impulsar la satisfacción**, con foco en los intereses de los clientes y de los distintos grupos de interés.
- **Expandir y explorar la incorporación de nuevos negocios**, diversificando las fuentes de crecimiento de la Compañía.
- **Pensar en el futuro**, con el propósito de incorporar nuevas tecnologías y metodologías en los procesos internos para continuar la senda de ser una empresa líder nacional de servicios energéticos con un desempeño sobresaliente y jugando un papel trascendental en el desarrollo de la sociedad.

Estos pilares estratégicos se traducen objetivos que forman parte de la Hoja de Ruta del Grupo Empresas Chilquinta.

Hoja de ruta 2025-2029

<p>1 Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas.</p>	<p>7 Explorar métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.</p>
<p>2 Mejorar el control de los gastos en capital (Capex) y los gastos operacionales (Opex) y la optimización de la gestión.</p>	<p>8 Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor, a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.</p>
<p>3 Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.</p>	<p>9 Continuar con la prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.</p>
<p>4 Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.</p>	<p>10 Monitorear la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, de modo de promover un marco laboral que motive un mejor desempeño e incremente la productividad.</p>
<p>5 Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas.</p>	<p>11 Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.</p>
<p>6 Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.</p>	<p>12 Promover la sinergia entre las filiales de State Grid y perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y anti-riesgo.</p>

La estrategia del Grupo aborda de manera transversal impactos ambientales, sociales y de derechos humanos. En el ámbito ambiental y de cambio climático, considera los efectos del fenómeno sobre los sistemas de transmisión y distribución, así como la mitigación de impactos asociados a la operación. En el ámbito social, incorpora el compromiso con el bienestar de los grupos de interés y el desarrollo de las comunidades donde opera, a través de iniciativas vinculadas a empleabilidad, formación y relacionamiento territorial. En materia de derechos humanos, la estrategia reconoce como foco prioritario la promoción de la diversidad, la inclusión y la equidad al interior de la organización, integradas en los procesos de gestión de personas.

En 2026, la Empresa proyecta conectar los compromisos estratégicos de la Compañía con las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



3.3 Planes de inversión

NCG 461 4.3

Durante 2025, el plan de inversiones de Eletrans alcanzó un total de MM\$1.334. De este monto, MM\$724 se destinaron al desarrollo de proyectos de ampliación, mientras que MM\$610 se asignaron a inversiones en mantenimiento y renovación de activos.

Dentro de los primeros, destacó el de la Subestación Nueva Pichirropulli, que consistió en la ampliación de las barras principales e instalaciones comunes del patio de 220 kV, cuya configuración corresponde a interruptor y medio para una nueva diagonal, de manera de permitir la conexión a futuros proyectos de la zona. El monto invertido en este proyecto fue de MM\$673.



3.4 Relación con grupos de interés

NCG 461 3.7.i

El Grupo Empresas Chilquinta posee varios canales de comunicación con el propósito de interactuar de manera efectiva con los diferentes grupos de interés, tales como clientes, inversores, organismos reguladores, autoridades, socios y la comunidad en general. A través de estas herramientas, la empresa busca proporcionar un servicio de calidad en sintonía con sus objetivos y principios corporativos, lo que resulta fundamental para impulsar el crecimiento sostenible y la satisfacción de todos sus stakeholders.

En abril de 2025 se creó la Subgerencia de Asuntos Externos, con dependencia directa de la Gerencia de Sostenibilidad en Chilquinta Energía, pero que aplica para la gestión global del Grupo Empresas, de manera de potenciar la comunicación con los grupos de interés.

Autoridades y medios de comunicación

Para la Empresa, consolidar una identidad de marca robusta es un elemento fundamental para reforzar la posición frente a autoridades y medios de comunicación. Esto requiere promover la cercanía y generar confianza entre los usuarios hacia la Compañía y sus servicios, especialmente mediante el uso de redes sociales y canales informativos. Asimismo, esta Subgerencia trabaja en anticipar hechos relevantes y ejecutar acciones estratégicas que permitan una comunicación oportuna y coherente.



Acciones de relacionamiento



Gestión de prensa

Planificación, difusión en medios de comunicación, detección de temas relevantes, preparación de comunicados de prensa, seguimiento de medios (televisión, radio, prensa y plataformas digitales), realización de puntos de prensa, reuniones y actividades de capacitación dirigidas a periodistas y medios.



Apoyo informativo

Análisis del contexto y de la contingencia, definición de asuntos prioritarios, elaboración de contenidos, selección de los canales informativos para su difusión, envío de material a los medios y seguimiento de las publicaciones emitidas.



Relacionamiento institucional

Diseño de estrategias comunicacionales, reuniones de coordinación y planificación, organización de acciones conjuntas solicitadas por las autoridades, propuesta de iniciativas dirigidas a estas, elaboración de minutas informativas y monitoreo permanente de las publicaciones.

Contacto para prensa

NCG 3.7.i

A través de la Gerencia de Sostenibilidad, específicamente de su Subgerencia de Asuntos Externos, Eletrans atiende las solicitudes de medios de comunicación regionales y nacionales.

Contacto: Alexis Palacios Órdenes

Correo: apalacio@chilquinta.cl

3.3 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3.7.iii, 3.7.iv

La Compañía mantiene una relación directa, permanente y transparente con sus dos accionistas, lo que facilita una comunicación fluida y oportuna respecto de la situación financiera, operativa, estratégica y regulatoria de la Compañía.

En atención a su estructura societaria, Eletrans no ha requerido implementar procedimientos formales adicionales destinados a optimizar la preparación y difusión de información hacia sus accionistas, canalizándose esta directamente conforme a las disposiciones legales y estatutarias aplicables.

Respecto de la designación de Directores, y considerando que la totalidad del capital social pertenece a un único grupo accionario, esta se efectúa conforme a las facultades que la Ley y los Estatutos confieren, teniendo en consideración la experiencia, competencias y trayectoria profesional necesarias para el adecuado desempeño del órgano administrativo. En este contexto, no se ha establecido un procedimiento formal adicional de divulgación previa de perfiles. La Sociedad no cuenta con una política específica que establezca un límite porcentual respecto de la participación de un mismo sexo en la integración del Directorio.

En relación con la participación remota en juntas de accionistas, la Compañía dispone de mecanismos tecnológicos que permiten la asistencia y el ejercicio del derecho a voto mediante plataformas digitales, asegurando la debida formalidad, registro y validez de los acuerdos adoptados.

Asimismo, ante decisiones que revistan el carácter de relevantes, la Administración procede a su divulgación conforme a la normativa aplicable.



CAPÍTULO 04

Negocios: **Servicio en el centro**

4.2 Sector Industrial

4.2 Negocios

4.3 Propiedades e instalaciones

4.4 Subsidiaria, asociadas e inversiones en otras sociedades

4.5 Gestión de proveedores

4.1 Sector industrial

NCG 461 6.1.i; 6.2.i, SASBIF-EU-000.C

El negocio de Eletrans se inscribe en el ámbito de la transmisión y el transporte de electricidad, por lo que asume un rol esencial en la canalización del suministro dentro de la infraestructura chilena de energía. Su objetivo radica en conducir la energía producida en diversas centrales hacia los puntos de distribución, garantizando un flujo ininterrumpido, seguro, eficaz y de alta calidad.

Para lograrlo, dispone de una red que incluye líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Estas instalaciones posibilitan el movimiento de importantes cantidades de electricidad desde los centros de generación hasta las zonas de demanda.

A lo largo del tiempo, tras adjudicarse diversas licitaciones públicas, la Compañía ha implementado iniciativas clave para robustecer el sistema eléctrico del país. Adicionalmente, Eletrans pro-

porciona servicios completos que cubren la gestión y conservación de la red, junto con asistencia técnica especializada en ingeniería y montaje.

Por su naturaleza como empresa del rubro de transmisión, Eletrans no presta servicios a consumidores finales.

La longitud de las líneas de transmisión que posee la Compañía es de 228,44 kilómetros.

Eletrans cumple un rol estratégico en la transmisión eléctrica del país, transportando energía desde los centros de generación hasta los puntos de distribución a través de una red de líneas y subestaciones que aseguran un suministro continuo, seguro y de alta calidad.

Competencia

NCG 461 6.1.ii

El mercado de transmisión eléctrica en Chile corresponde a un sector regulado, estructurado como un monopolio natural, en el cual las empresas prestan servicios de transporte de energía bajo un régimen de remuneración definido normativamente, sin competencia comercial directa, y con participación competitiva únicamente en los procesos de licitación de nuevas obras.

En este contexto, Eletrans no identifica escenarios de competencia relevante en sus negocios en operación ni en los proyectos actualmente adjudicados que puedan afectar sus ingresos. No obstante, la Compañía reconoce que en futuros procesos de licitación en los que participe podrían concurrir otros actores del mercado, en un contexto propio de los mecanismos competitivos definidos por la regulación vigente.

Marco legal

NCG 461 6.1.iii

El marco legal que rige esta industria se establece en la Ley Eléctrica y sus modificaciones, así como por la Ley General de Servicios Eléctricos, normativa que ordena el funcionamiento del sector y busca asegurar el suministro eléctrico con eficiencia y a un precio adecuado. Esta ley fija los principios que orientan la operación del sistema y define los límites dentro de los cuales actúan las empresas del rubro.

Ley de Transmisión N°20.936

Se publicó el 11 de julio de 2016 y establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Introduce cambios en el sector eléctrico chileno, y a partir de ella se han implementado reglamentos y normas para regular los sistemas de transmisión. El artículo 115 de esta ley define el sistema de remuneración por el uso de la infraestructura de transmisión.

Decreto 10/2020 del Ministerio de Energía

El Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, corresponde a un conjunto normativo para regular los mencionados procesos de transmisión de electricidad. Su objetivo principal es garantizar su adecuado desarrollo.

Decreto 37/2021 del Ministerio de Energía

Publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, corresponde al Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto al que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión y a los procesos de planificación de la transmisión y de licitación de las obras de expansión, así como otras materias necesarias para su adecuado desarrollo.

Ley de Transición Energética N°21.721

Publicada el 27 de diciembre de 2024, introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de transmisión eléctrica, con el objetivo de posicionar este sector como un habilitador clave para alcanzar la carbono neutralidad en Chile. Entre sus principales cambios, incorpora sistemas de almacenamiento de energía en la planificación de la transmisión, establece criterios diferenciados para la expansión de sistemas zonales y permite la consideración de proyectos de generación o almacenamiento aún no en construcción, siempre que cuenten con garantías de ejecución.

Discusión y avances regulatorios en 2025

Implementación de la Ley de Transición Energética:

Tras su publicación en diciembre de 2024, durante 2025 se trabajó en la reglamentación de la Ley N°21.721. El Ministerio de Energía impulsó modificaciones a los reglamentos clave del sector: se abrió consulta pública para actualizar el Reglamento de Coordinación y Operación del SEN (DS 125/2017) —incluyendo el rol del almacenamiento—, se iniciaron cambios a los reglamentos de transmisión (DS 37 y DS 10) para adecuarlos al nuevo marco legal, y se avanzó en la actualización del DS 88 para PMGD y la correspondiente Norma Técnica, integrando criterios para generación distribuida y sistemas de almacenamiento.

Ciberseguridad en el sector eléctrico:

En 2025, se avanzó en la actualización de la Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial del sector eléctrico, para modernizar sus exigencias ante el creciente riesgo digital. El Ministerio de Energía y la CNE trabajaron en fortalecer estándares, incorporar criterios alineados con normas internacionales (como NIST e IEC 62443), mejorar los requisitos de gestión de incidentes y ajustar protocolos vinculados al DS 125 para resguardar la infraestructura crítica del SEN.

Entidades reguladoras

NCG 461 6.1.iv

La regulación del sistema eléctrico es ejercida por organismos estatales que velan por el funcionamiento de cada segmento (distribución, transmisión y generación). Los negocios de transmisión y distribución, en los que opera el Grupo Empresas Chilquinta, funcionan como monopolios naturales, por lo que mantienen un nivel de regulación elevado.

El Ministerio de Energía actúa como entidad central de supervisión y diseña, coordina y dirige las políticas, planes y reglas que orientan el desarrollo energético del país. Bajo su dependencia, la Comisión Nacional de Energía (CNE) revisa precios, estructuras tarifarias y normas técnicas para las empresas del sector, mientras que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) vela por el respeto de las disposiciones relacionadas con calidad, seguridad y valores cobrados a los usuarios.

4.2 Negocios

Principales bienes, servicios y mercados atendidos

NCG 461 6.2.i

La actividad principal de Eletrans S.A. es la administración y el manejo de subestaciones y trazados de transmisión, con el propósito de garantizar la permanencia y la solidez del servicio eléctrico.

Entre los activos destacados de la Compañía se encuentran las subestaciones Nueva Pichirropulli y Seccionadora Cerros de Huichahue, localizadas en Paillaco, Región de Los Ríos, en predios de su propiedad. Adicionalmente, Eletrans mantiene la gestión operativa de las subestaciones Ciruelos, Diego de Almagro, Cardones y Carrera Pinto, ubicadas en Mariquina, Diego de Almagro y Copiapó, respectivamente, en terrenos pertenecientes a terceros.

La Compañía toma parte activa en el crecimiento y desarrollo de la red de transmisión nacional, a través de procesos de licitación. Esto permite la ejecución y operación de nuevas instalaciones destinadas a consolidar la infraestructura eléctrica del país y, de este modo, aportar a la seguridad y el rendimiento del sistema energético.



Canales de venta y distribución

NCG 461 6.2.ii

La Compañía no ofrece sus prestaciones de manera directa a clientes finales, sino que su modelo de ingresos proviene de cargos regulados por el empleo de las redes de transmisión.

Las instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada que administra la Empresa son utilizadas distintos por usuarios sujetos a regulación de precios. La remuneración por estos servicios se fija mediante cargos por uso establecidas a los clientes finales, tanto libres como regulados.

Este modelo asegura la estabilidad económica de la Compañía y permite su participación en la ejecución de proyectos en proceso de licitación para contribuir al fortalecimiento del sistema eléctrico nacional.

Durante 2025, Eletrans completó la ejecución de sus proyectos y profundizó su integración a los estándares operativos y de gestión de Chilquinta, fortaleciendo la coherencia y madurez del negocio de transmisión.

Cientes que representan el 10% del ingreso

NCG 4616.2.iv

La Sociedad no mantiene una cartera de clientes en los términos propios de actividades comerciales tradicionales.

Sus ingresos provienen principalmente de cargos regulados establecidos conforme al marco normativo vigente y determinados por la autoridad sectorial, por lo que no existen clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales durante el ejercicio reportado.

Marcas registradas

NCG 4616.2.v

Durante el ejercicio 2025, las principales marcas que utiliza la Empresa en la comercialización de bienes y servicios fueron "Eletrans" y "Juntos somos energía".

Patentes de propiedad

NCG 4616.2.vi

Durante 2025 Eletrans no tuvo patentes vigentes o en trámite.

Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad

NCG 4616.2.vii

En 2025, Eletrans S.A. no tuvo licencias, franquicias, royalties ni concesiones de propiedad.

Otros factores relevantes

NCG 4616.2.viii

Eletrans no registró otros factores relevantes del negocio en 2025 que deban ser informados en este proceso.

Afiliación a gremios

NCG 461: 6.1.vi

Durante este ejercicio, Eletrans no participó en asociaciones gremiales.

4.3 Propiedades e instalaciones

NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii,

Eletrans cuenta con terrenos propios en la comuna de Paillaco, provincia Valdivia (región de Los Ríos), donde opera las subestaciones de Cerros de Huichahue y Nueva Pichirpulli.

Por otro lado, subestaciones como Los Ciruelos, en la comuna de San José de la Mariquina (región de Los Ríos); Diego de Almagro, en la comuna del mismo nombre (región de Atacama); y Cardones y Carrera Pinto en la comuna de Copiapó (región de Atacama), se encuentran emplazadas en terrenos arrendados a terceros.

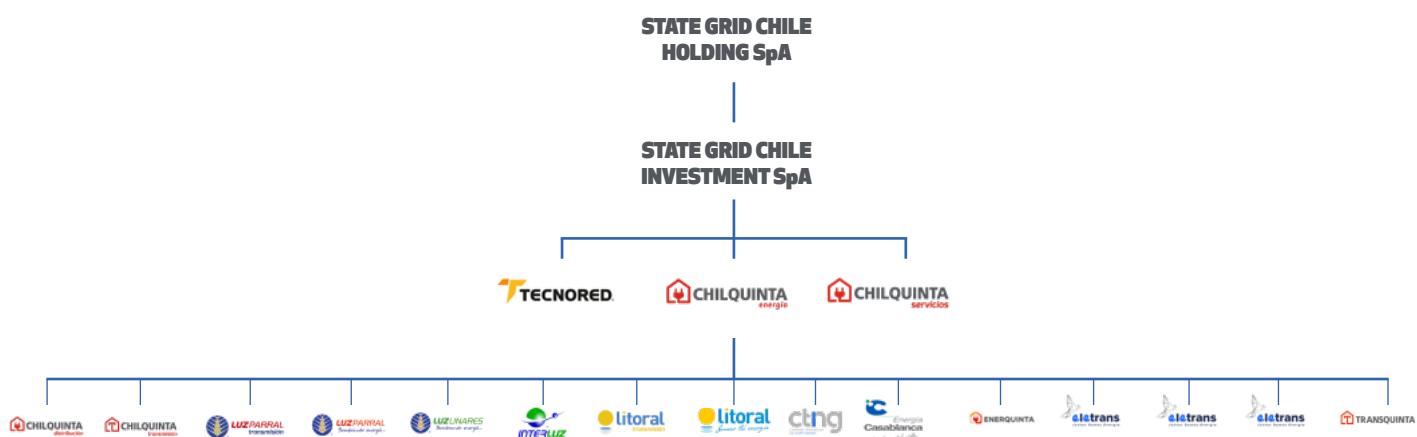
Propiedad	Ubicación	Segmento	Propiedad o arriendo
Terreno – Nueva Pichirpulli	Paillaco, Valdivia	Transmisión	Terreno propio
Terreno – Cerros de Huichahue	Paillaco, Valdivia	Transmisión	Terreno propio
Terreno – Los Ciruelos	S. J. de la Mariquina, Valdivia	Transmisión	Terreno arrendado
Terreno – Diego de Almagro	Diego de Almagro, Atacama	Transmisión	Terreno arrendado
Terreno – Cardones	Copiapó, Atacama	Transmisión	Terreno arrendado
Terreno – Carrera Pinto	Copiapó, Atacama	Transmisión	Terreno arrendado



4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 461 6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv

Eletrans no posee subsidiarias, asociadas ni inversiones en otras sociedades. La Empresa es subsidiaria de Chilquinta Energía.



4.5 Gestión de proveedores

Política de pago a proveedores

NCG 461 7.1

La política de Eletrans, alineada con la del Grupo Empresas Chilquinta, establece un plazo estándar de 30 días para saldar los servicios o productos adquiridos a proveedores, salvo que el Gerente de Finanzas apruebe un período más corto. Los pagos de facturas se realizan semanalmente, siempre que la fecha de vencimiento esté próxima.

Los proveedores de servicios esenciales, por su relevancia operativa, reciben el pago de manera inmediata, dado su rol crítico en la continuidad de las operaciones.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

NCG 461 6.2.iii

Eletrans tiene un proveedor que representa el 10% del total de sus compras.

Número de facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

Número de facturas pagadas	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
	303	0	0	5	0	0

Monto total de facturas a proveedores

NCG 461 7.1.ii

Monto total de facturas pagadas (en \$)	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
	117.213.350	0	0	14.487.166	0	0

Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 461 7.1.iv

Número de proveedores	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
	27	0	0	3	0	0

Monto de mora y acuerdos de plazo

NCG 461 7.1.iii, 7.1.v

La Empresa no cuenta con información sobre el monto de total de los intereses por mora de las facturas emitidas durante el año, como tampoco sobre acuerdos de plazo excepcional registrados.

Evaluación de proveedores

NCG.4617.2

La Compañía cuenta con una Política de Evaluación de Proveedores que establecen revisiones periódicas basadas en diversas áreas, como financiera, legal, operativa, administrativa y de seguridad.

De forma complementaria, la Sociedad utiliza una plataforma tecnológica especializada para verificar eventuales vínculos de sus proveedores con condenas, sanciones o investigaciones judiciales que digan relación con delitos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros.

Este procedimiento permite analizar la calidad del gobierno corporativo de los proveedores, como así mismo, fortalecer la identificación y gestión de riesgos legales, reputacionales y de integridad en sus operaciones.

Como miembro del Grupo Empresas Chilquinta y en concordancia con su estrategia, la Organización asegura el cumplimiento de sus objetivos y promueve prácticas de sostenibilidad en la cadena de suministro, considerando aspectos como la prohibición del trabajo infantil, respeto a la libertad de asociación, prevención de trabajos forzados, acoso laboral y discriminación, entre otros.



CAPÍTULO 05

Personas:

Capital humano

- 5.1 Dotación de personal
- 5.2 Formalidad y adaptabilidad laboral
- 5.3 Equidad en el trabajo
- 5.4 Desarrollo de las personas
- 5.5 Subcontratación

5.1 Enfoque de gestión de personas

NCG 461 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2, 5.4.1, 5.4.2, 5.6, 5.8.i, 5.8.iii, 5.8.iv, 5.8, 5.8.ii, 5.9
 NCG 519, 5.3, 5.5, 5.7
 SASB IF-EU-320a.1

En el Grupo Empresas Chilquinta, los trabajadores son el eje que articula la cultura organizacional y el desempeño de sus distintos negocios. La operación en un sector altamente regulado y con fuerte impacto territorial exige equipos comprometidos, técnicamente sólidos y alineados con una forma de trabajo que prioriza la seguridad, la colaboración y la excelencia operacional. Esta cultura laboral se construye sobre relaciones basadas en el respeto, la confianza y el desarrollo permanente, promoviendo entornos de trabajo desafiantes, donde el aporte de cada persona es clave para asegurar la continuidad del servicio, responder a las necesidades de los clientes y contribuir al desarrollo de los territorios donde el Grupo está presente.

Eletrans no posee dotación propia y sus operaciones las realizan empresas externas mediante contratos de prestación de servicios. Sin embargo, la cultura, las políticas y procedimientos referidos a las personas que trabajan en sus equipos provienen de las directrices del Grupo Empresas Chilquinta.

En este enfoque de gestión la Empresa adhiere a:

Generales, de ética y referidos a equidad:

- Código de Ética del Grupo Empresas Chilquinta, aplicable a Eletrans S.A.
- Alineamiento con las políticas corporativas del Grupo Empresas Chilquinta en materias de equidad, ética y conducta laboral.
- Compromiso con la equidad salarial en contratos colectivos y reglamentos internos del Grupo, aplicables a la gestión indirecta.
- Principio de igual remuneración por funciones equivalentes, con diferenciación solo por competencias y desempeño.
- Prohibición expresa de toda forma de discriminación, acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo, conforme al Código de Ética del Grupo.
- Política de Parentalidad (pre y postnatal).

Salud y seguridad en el trabajo:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) alineado con:
- Implementación de herramientas preventivas, entre ellas:
- Aplicación estructurada del Control de Riesgos Críticos (CRC) en actividades propias y de contratistas.
- Gestión preventiva de contratistas bajo un enfoque de corresponsabilidad.
- Ejecución de iniciativas complementarias de seguimiento
- Política de Salud y Seguridad

Indicadores de SST para trabajadores propios y contratistas		
Indicador	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	No aplica	0,00
Tasa de fatalidad	0,00	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	No aplica	0,00
Promedio de días perdidos por accidente	No aplica	0
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	2,55	0,00
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	No aplica	No aplica

Los datos aquí reflejados representan de manera consolidada la gestión en SST de las compañías Eletrans, Eletrans II y Eletrans III.

El Grupo Empresas Chilquinta, actualmente no tiene indicadores diferenciados para sus empresas contratistas, sino que los hace parte de sus propios indicadores usando para ellos norma estadounidense OSHA. La Compañía sólo computa el Índice de Frecuencia y el Índice de Gravedad, así como la Tasa de Fatalidad. La Tasa de enfermedades profesionales está incluida en la Tasa total de incidentes registrables (TRIR).

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519 5.5

Como filial del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía fomenta un trato digno para su fuerza laboral, clientes y proveedores. Su Código de Ética proscribiera explícitamente toda conducta discriminatoria o de acoso. Para reforzar estos principios, se capacita continuamente a los trabajadores y se impulsa el uso del Canal de Denuncias.

En este contexto, Eletrans cerró el periodo 2025 sin registros de acoso laboral ni violencia en el trabajo.



5.2 Subcontratación y empresas contratistas

NCG 461 5.9, SASB IF-EU-320a.1

La Compañía dispone de un proceso de evaluación para empresas externas destinado a asegurar la calidad operativa y el estricto cumplimiento normativo por parte de sus contratistas. Este sistema de calificación se basa en el análisis de diversas dimensiones, entre las que destacan los ámbitos legal, económico, medioambiental, operativo, y de seguridad y salud. A partir de esta revisión, se asigna un puntaje de cumplimiento que define la categoría y calidad de cada organización contratista.

En materia laboral, las exigencias están alineadas con el marco legal vigente, con especial foco en la Ley de Subcontratación. Bajo este estándar, los proveedores deben garantizar el pago íntegro y oportuno de las obligaciones previsionales y laborales, resguardando las condiciones de las personas que participan en los procesos de la organización.

Para la verificación de estos compromisos, Eletrans utiliza sistemas de control y procedimientos internos que optimizan la gestión de la contratación. En este marco, cada empresa contratista cuenta con un perfil en la plataforma digital institucional, donde debe cargar mensualmente la documentación requerida para su validación y seguimiento.

Asimismo, la Compañía sostiene una relación permanente con las administraciones de contrato, proporcionando asesoría técnica y soporte durante las etapas de acreditación y verificación normativa.

Mediante estas herramientas de seguimiento, se robustece la gestión de proveedores en materias de seguridad, transparencia y calidad. Este modelo de supervisión permite que las operaciones externas se ejecuten bajo los estándares de excelencia definidos por la organización para el sector de transmisión.

CAPÍTULO 06

Cumplimiento:

Contexto legal y normativo

6.1 Cumplimiento legal

6.2 Temáticas SASB

6.3 Hechos esenciales

6.4 Comentarios de los accionistas

6.5 Tabla de indicadores

6.1 Cumplimiento legal

Eletrans cumple con las normativas sobre clientes, trabajadores, medioambiente y libre competencia, siguiendo la legislación vigente aplicable a sus operaciones. Mediante políticas internas, la Compañía asegura operaciones responsables y alineadas con las mejores prácticas del sector de transmisión energética en Chile.

En relación con los clientes

NCG 519: 8.1

Debido a la naturaleza de su negocio, correspondiente al segmento de transmisión energética, la Compañía no posee clientes ni usuarios directos. Los proyectos que desarrolla se ponen al servicio de otros actores de la industria, como las empresas generadoras y distribuidoras.

No obstante, como parte del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía observa y aplica un conjunto de procedimientos y controles internos des-

tinados a garantizar la continuidad y calidad del suministro para el sistema en su conjunto, impactando positivamente en los consumidores finales del suministro eléctrico.

Durante 2025, Eletrans no registró sanciones ni multas ejecutoriadas asociadas a incumplimientos normativos o legales en relación con la protección de los derechos de los consumidores.



En relación con los trabajadores

NCG 519:8.2

Eletrans garantiza el respeto y cumplimiento de los derechos de sus trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y alineado con las normativas vigentes. Para ello, cuenta con procedimientos y controles internos diseñados para asegurar el acatamiento de las regulaciones laborales y la protección de sus colaboradores.

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas leyes y normas que protegen tanto a los trabajadores contratados directamente como a aquellos que se desempeñan a través de empresas contratistas.

Entre las más relevantes para la gestión de impactos y riesgos sociales de la Empresa, se encuentran:

- Código del Trabajo
- Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley N°20.123 sobre Subcontratación, Empresas de Servicios Transitorios y Suministro de Personal
- Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral
- Ley N°21.220 sobre Teletrabajo y Trabajo a Distancia

- Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía
- Ley N°21.361 sobre Reducción de la Jornada Laboral
- Ley N°21.275 sobre Gestión de Inclusión de Personas con Discapacidad
- Ley N°21.643 (Ley Karin), que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

Para prevenir incumplimientos y promover una cultura de cuidado de su capital humano, la Sociedad dispone de políticas y procedimientos internos, tales como: la visión, misión y valores corporativos; el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad; el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (EH&S); el Reglamento de Operación y el Código de Conducta "Yo Cumpro", entre otros.

Como resultado de esta política preventiva, durante el ejercicio 2025 la Empresa no registró sanciones en la materia ni fue condenada mediante sentencias firmes y ejecutoriadas por vulneración de derechos fundamentales a sus trabajadores.

En relación con el medioambiente

NCG 519:8.3

La Empresa busca el desarrollo de sus negocios bajo un apego irrestricto a las diversas leyes y normativas ambientales que protegen el medioambiente. Entre las más relevantes, y que tienen relación con sus impactos y riesgos ambientales, se encuentran:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente
- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012)
- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N°1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N°38/2012)
- Ley N°20.600 que Crea los Tribunales Ambientales

Eletrans cuenta con un Modelo de Cumplimiento Ambiental basado en políticas, prácticas y procedimientos para garantizar el respeto a la normativa vigente en Chile. Este permite gestionar riesgos, evaluar el impacto de las operaciones y aplicar mejoras con un enfoque sustentable.

Un pilar clave es la participación y capacitación de los colaboradores, fomentando una cultura organizacional de responsabilidad ambiental. Para asegurar su efectividad, la Empresa realiza un análisis continuo de la normativa aplicable, establece políticas alineadas con la regulación y asigna responsables para su implementación y supervisión. Además, incorpora mecanismos de monitoreo y auditoría que permiten evaluar el desempeño ambiental y detectar oportunidades de mejora.

Eletrans también mantiene una relación de diálogo y cooperación con las autoridades regulatorias, adaptando sus procesos a los cambios legislativos y las mejores prácticas ambientales a nivel nacional e internacional.

La Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades, que depende de la Gerencia de Sostenibilidad del Grupo Empresas Chilquinta, es la unidad responsable de liderar la Estrategia Ambiental y su misión es la correcta aplicación de las políticas y procedimientos. Para gestionar las acciones referidas a ese tema, la Empresa cuenta con una Matriz de Riesgo Ambiental.

Durante 2025, la Compañía no registró incidentes ni multas asociadas a impactos ambientales.

Libre competencia

NCG 519.8.4

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas normativas que regulan la libre competencia para evitar prácticas monopólicas, colusión y abuso de posición dominante. Entre las más relevantes se encuentran:

- Decreto Ley N°211 (DL 211) sobre Defensa de la Libre Competencia.
- Ley N°20.945 que perfecciona el sistema de defensa de la libre competencia.
- Ley N°21.389 sobre el nuevo régimen de delación compensada.
- Reglamento de Control de Fusiones (D.S. N°41/2012 y Ley N°20.945).
- Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.
- Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos en la Administración del Estado.
- Ley N°20.416 sobre Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs).
- Ley N°21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Eletrans cuenta con un marco preventivo sólido para detectar y evitar conductas que puedan infringir esta normativa. Mediante procedimientos y controles internos, la Empresa garantiza la transparencia en sus operaciones y promueve una competencia justa y ética.

Entre estos mecanismos destacan el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros, y el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas. Ambos documentos definen lineamientos que garantizan la integridad en los procesos de selección y contratación. Asimismo, el Código de Conducta "Yo Cumpló" establece directrices específicas para prevenir prácticas anticompetitivas.

Adicionalmente, la Sociedad desarrolla programas de formación continua para sus colaboradores, complementados con auditorías internas y externas que evalúan la eficacia de los controles. También cuenta con un canal de denuncias para reportar irregularidades de forma confidencial. Mediante estas iniciativas, la Empresa refuerza la confianza de sus grupos de interés y asegura el cumplimiento de las normativas aplicables.

Durante 2025, la Compañía no registró sanciones ni multas ejecutoriadas en materia de libre competencia.

Otros incumplimientos

NCG 519.8.5

Como pilar de su gestión estratégica, Eletrans S.A. opera con un Modelo de Cumplimiento Corporativo diseñado para la mitigación proactiva de riesgos regulatorios y la detección temprana de eventuales infracciones. Este marco de integridad se encuentra estrictamente alineado con las exigencias de la Ley N.º 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y las disposiciones de la Ley N.º 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales.

La estructura de cumplimiento de la Compañía se sustenta en instrumentos clave como el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento, la Política de Prevención de Delitos y una Matriz de Riesgos Penales. Para garantizar la vigencia y efectividad de estos controles, la Empresa ejecuta programas de capacitación continua, auditorías sistemáticas y mantiene a disposición de sus grupos de interés un canal de denuncias para el reporte de irregularidades bajo estándares de confidencialidad.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no registró incumplimientos ni sanciones ejecutoriadas en otras materias normativas adicionales a las reportadas en las secciones anteriores.

6.2 Temáticas SASB

NCG 519: 9.1, SASB Compañías y generadores eléctricos

Eletrans informa las siguientes indicadores y parámetros propuestos por el estándar SASB, (Sustainability Accounting Standards Board o Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés), para la industria de compañías y generadores eléctricos.

Emisiones de gases de efecto invernadero		
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de Alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	La Compañía no presenta información sobre Gases de Efecto Invernadero.
IF-EU-110a.2	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	La Empresa no cuenta con información sobre las emisiones brutas de alcance 1 generadas por la Compañía, ya que no realiza tales mediciones.
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	<p>La Compañía gestiona sus emisiones de Alcance 1 —provenientes principalmente del consumo de combustibles en flota vehicular y equipos de respaldo— mediante un enfoque progresivo.</p> <p>Corto plazo (2025-2026): El foco es fortalecer la línea base de emisiones. Para ello, se estandarizan los registros de consumo y se incorporan más instalaciones al sistema de cuantificación, permitiendo identificar focos críticos de emisión.</p> <p>Largo plazo: La estrategia apunta a la reducción sistemática de emisiones mediante la renovación de la flota hacia tecnologías limpias, la optimización logística y la mejora de la eficiencia energética en instalaciones propias. Estos esfuerzos se integran en la gestión de riesgos y oportunidades bajo el marco regulatorio climático de Chile.</p> <p>Alineada con el Grupo, Eletrans cuenta con objetivos orientados a la mejora del desempeño ambiental del negocio. En esta etapa, las metas se estructuran bajo indicadores de intensidad de emisiones (relación entre GEI y variables operacionales como superficie o logística). Este enfoque busca desacoplar el crecimiento operativo del aumento de emisiones, permitiendo evaluar la eficiencia de medidas como el uso optimizado de combustibles y la modernización de activos, en línea con los estándares internacionales de gestión climática.</p> <p>La Empresa aborda el marco regulatorio de GEI con una estrategia preventiva y adaptativa para anticipar cambios normativos, como la Ley Marco de Cambio Climático y los compromisos de carbono neutralidad. La mejora continua en la medición de emisiones reduce riesgos de fiscalización y costos asociados al carbono. Asimismo, habilita oportunidades en optimización de costos, acceso a energías limpias y fortalecimiento de la reputación corporativa bajo estándares ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza).</p> <p>Eletrans no presenta información sobre la participación de la Compañía en mercados de energía verde u objetivos de reducción de emisiones.</p>
Calidad del aire		
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	La Compañía no presenta información sobre este indicador.
Gestión del agua		
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	La Empresa no posee información sobre este indicador.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	La Compañía no tiene información sobre este ítem.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	La Empresa no cuenta con datos asociados a este indicador.

Gestión de las cenizas de carbón		
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Este indicador no aplica a Eletrans por la naturaleza de su negocio.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Este indicador no aplica a Eletrans por la naturaleza de su negocio.
Asequibilidad de la energía		
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Este indicador no aplica a Eletrans por la naturaleza de su negocio.
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Este indicador no debe ser informado debido a su tipo de negocio, ya que no posee clientes residenciales.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	Este indicador no debe ser informado debido a su tipo de negocio, ya que no posee clientes residenciales.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Este indicador no debe ser informado debido a al tipo de negocio, ya que no posee clientes residenciales.
Seguridad y salud de la fuerza laboral		
IF-EU-320a.1	1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	TRIR:0 Tasa de mortalidad: 0 NMFR: No aplica
Eficiencia del uso final y demanda		
IF-EU-420a.1	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias		
F-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
F-EU-540a.2	Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
Resistencia de la red eléctrica		
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	La Compañía no posee información respecto a este indicador.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Este indicador no aplica debido a la naturaleza de las actividades de Eletrans.

Parámetros de actividad

IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Este indicador no aplica a la naturaleza de las actividades de Eletrans.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Líneas de transmisión: 228,44 km
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Este indicador no aplica a la naturaleza Eletrans.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Este indicador no aplica a la naturaleza Eletrans.

Verificación independiente

NCG 519:9.2

Esta memoria no cuenta con verificación de un tercero independiente.

6.3 Hechos esenciales

NCG 461:9

Título	Fecha	Resumen
Reparto de utilidades	2 de enero de 2025	En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2024 se aprobó modificar acuerdo anterior relativo a la distribución de dividendos. Se acordó no distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2023.
Cambios en la administración	30 de enero de 2025	En sesión de Directorio celebrada el 30 de enero se da cuenta de la renuncia del Director Titular Francisco Mualim, con fecha 31 de enero. A contar del 1 de febrero asume Cristián Martínez como Director Titular.
Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas	31 de marzo de 2025	El Directorio convoca a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025.
Reparto de utilidades	31 de marzo de 2025	En sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de dividendo definitivo de US\$ 128,20513 por acción.
Cambios en la administración	29 de abril de 2025	Da cuenta de renovación completa del Directorio y su integración.
Reparto de utilidades	29 de abril de 2025	La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó el pago de un dividendo definitivo de US\$ 128,20513 por acción, a pagar el 31 de julio.
Cambios en la administración	31 de julio de 2025	Da cuenta de que en sesión celebrada el 31 de julio se nombró presidente del Directorio a Yumeng Zhao.
Cambios en la administración	23 de septiembre de 2025	Da cuenta de la renuncia de Yumeng Zhao al Directorio.

6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 461:11

Los accionistas no emitieron comentarios sobre la marcha de los negocios sociales de Eletrans. La Compañía no cuenta con un Comité de Directores, por lo cual tampoco corresponde informar sobre comentarios emitidos por una instancia de esta naturaleza.

6.5 Declaración de responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 (NCG 461) y su actualización, la Norma de Carácter General N°519 (NCG 519) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2025 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.



Zhonghua Wei
Director



Cristián Martínez Vergara
Director



Lidong Ma
Director



Yaojia Ma
Gerente General

6.6 Tabla de indicadores

NCG 461 1

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

Código	Descripción	Sección	Página
1	Índice de contenidos	Índice de contenidos	3
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1.1 Perfil de la organización	8
2.2	Información histórica	1.2 Identificación histórica de la entidad	9
2.3.1	Situación de control	1.3 Propiedad	10
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	1.3 Propiedad	10
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	1.3 Propiedad	10
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	1.3 Propiedad	10
2.3.4.ii	Política de dividendos	1.3 Propiedad	10
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	1.3 Propiedad	11
2.3.5	Otros valores	1.4 Propiedad	11
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2.1 Marco de Gobernanza	13
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2.1 Marco de Gobernanza	13
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2.1 Marco de Gobernanza	14
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	16
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.1	Organigrama	2.1 Marco de Gobernanza	18
3.2.i	Identificación de directorio	2.2 Directorio	19
3.2.ii	Ingresos de miembros	2.2 Directorio	19
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2.2 Directorio	19
3.2.iv	Matriz de habilidades	2.2 Directorio	20
3.2.v	Inducción	2.2 Directorio	20
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	20
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2.2 Directorio	20
3.2.viii	Visitas a terreno	2.2 Directorio	21
3.2.ix	Evaluación de desempeño	2.2 Directorio	21

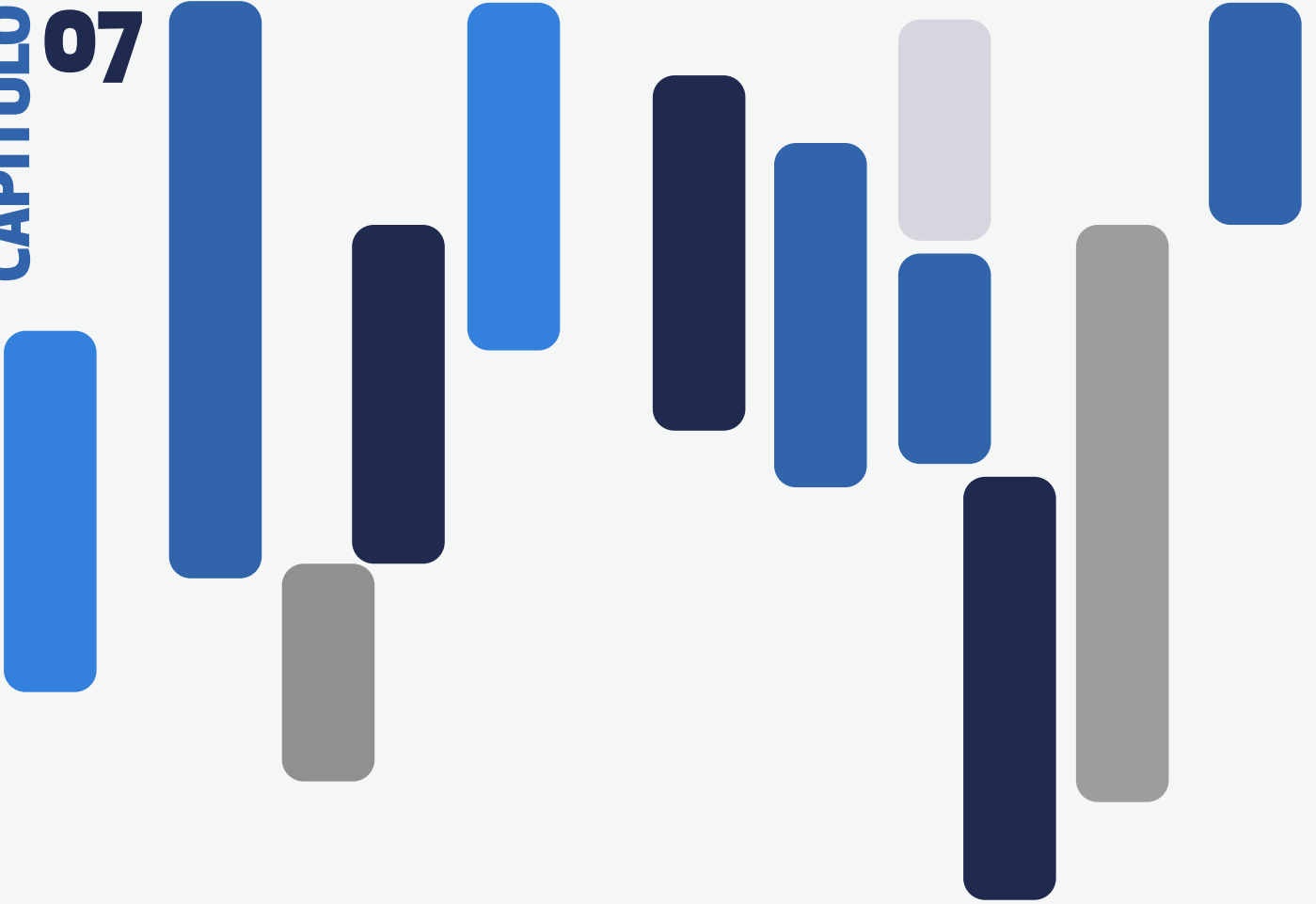
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	21
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	2.2 Directorio	21
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	21
3.2.x	Número de reuniones	2.2 Directorio	22
3.2.xi	Situaciones de crisis	2.2 Directorio	22
3.2.xii	Acceso a información remoto	2.2 Directorio	22
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	2.2 Directorio	22
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	2.2 Directorio	22
3.2.xii.c	Canal de denuncias	2.2 Directorio	22
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	2.2 Directorio	22
3.2.xiii	Conformación del directorio	2.2 Directorio	23
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	2.2 Directorio	23
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	2.2 Directorio	23
3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	2.2 Directorio	23
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	2.2 Directorio	23
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2.2 Directorio	23
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	5.3 Equidad en el trabajo	23
3.3.i	Descripción de comités	2.3 Ejecutivos principales	24
3.3.ii	Integrantes de comités	2.2 Directorio	24
3.3.iii	Ingresos por comité	2.2 Directorio	24
3.3.iv	Principales actividades	2.2 Directorio	24
3.3.v	Asesorías	2.2 Directorio	24
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	24
3.3.vii	Reporte al directorio	2.2 Directorio	24
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2.3 Ejecutivos principales	25
3.4.ii	Remuneraciones	2.3 Ejecutivos principales	25
3.4.iii	Planes de compensación	2.3 Ejecutivos principales	25
3.4.iv	Participación en la propiedad	2.3 Ejecutivos principales	25
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2.4 Adherencia a códigos nacionales e internacionales	26
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	28
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.b	Seguridad de información	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.c	Libre competencia	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.d	Salud y seguridad	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	3.1 Gestión de Riesgos	29
3.6.iii	Detección de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	31

3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	31
3.6.v	Unidad de gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	32
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3.1 Gestión de Riesgos	32
3.6.vii	Código de ética	3.1 Gestión de Riesgos	32
3.6.viii	Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3.1 Gestión de Riesgos	33
3.6.ix	Políticas de divulgación	3.1 Gestión de Riesgos	32
3.6.x	Plan de sucesión	3.1 Gestión de Riesgos	33
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3.1 Gestión de Riesgos	33
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3.1 Gestión de Riesgos	33
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3.1 Gestión de Riesgos	33
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	3.4 Relación con grupos de interés	38
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	3.5 Relación con los accionistas	39
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3.5 Relación con los accionistas	39
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3.5 Relación con los accionistas	39
4.1	Horizontes de tiempo	3.2 Estrategia	36
4.2	Objetivos estratégicos	3.2 Estrategia	35
4.3	Planes de inversión	3.3 Planes de inversión	37
5.1.1	Número de personas por sexo	5.1 Dotación de personal	51
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	5.1 Dotación de personal	51
5.1.3	Número de personas por rango de edad	5.1 Dotación de personal	51
5.1.4	Antigüedad laboral	5.1 Dotación de personal	51
5.1.5	Número de personas con discapacidad	5.1 Dotación de personal	51
5.2	Formalidad laboral	5.2 Formalidad laboral	52
5.3	Adaptabilidad laboral	5.2 Formalidad laboral	52
5.4.1	Política de equidad	5.3 Equidad en el trabajo	53
5.4.2	Brecha salarial	2.2 Directorio	23
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.3 Equidad en el trabajo	53
5.6	Seguridad laboral	5.3 Equidad en el trabajo	53
5.7	Permiso postnatal	5.3 Equidad en el trabajo	53
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	5.4 Desarrollo de las personas	53
5.8.ii	Número de personal capacitado	5.4 Desarrollo de las personas	53

5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	5.4 Desarrollo de las personas	53
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	5.4 Desarrollo de las personas	53
5.8	Beneficios por vínculo laboral	5.4 Desarrollo de las personas	55
5.9	Política de subcontratación	5.5 Subcontratación	56
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	4.1 Sector industrial	41
6.1.ii	Competencia	4.1 Sector industrial	41
6.1.iii	Marco legal	4.1 Sector industrial	41
6.1.iv	Entidades reguladoras	4.1 Sector industrial	43
6.1.v	Grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	17
6.1.vi	Afiliación a gremios	4.3 Estructura que sostiene a la operación	45
6.2.i	Principales bienes y servicios	4.2 Negocios	44
6.2.ii	Canales de venta y distribución	4.2 Negocios	45
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	4.5 Gestión de proveedores	46
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	4.2 Negocios	45
6.2.v	Marcas utilizadas	4.2 Negocios	45
6.2.vi	Patentes de propiedad	4.2 Negocios	45
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	4.2 Negocios	45
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	4.2 Negocios	45
6.3	Grupos de interés	2.1 Marco de Gobernanza	17
6.4.i	Características de las principales propiedades	4.3 Propiedades e instalaciones	46
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	4.1 Sector industrial	46
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	4.1 Sector industrial	46
6.5.1.i	Individualización de subsidiarias	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.iii	Objeto social	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47

6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.ix	Actos y contratos	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.2.iii	Descripción actividades	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	4.4 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	47
7.1	Política de pago a proveedores	4.5 Gestión de proveedores	46
7.1.i	Número de facturas pagadas	4.5 Gestión de proveedores	46
7.1.ii	Monto total	4.5 Gestión de proveedores	46
7.1.iii	Monto total mora	4.5 Gestión de proveedores	46
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	4.5 Gestión de proveedores	46
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	4.5 Gestión de proveedores	46
7.2	Evaluación de proveedores	4.5 Gestión de proveedores	47
8.1	En relación con clientes	6.1 Leyes relevantes	53
8.2	En relación con sus trabajadores	6.1 Leyes relevantes	54
8.3	Medioambiental	6.1 Leyes relevantes	54
8.4	Libre competencia	6.1 Leyes relevantes	55
8.5	Otros	6.1 Leyes relevantes	55
9.1	Métricas SASB	6.2 Temáticas SASB	56
9	Hechos relevantes	6.3 Hechos relevantes	58
10	Comentarios de los accionistas	6.4 Comentarios de los accionistas	58
11	Informes financieros	Informes financieros	65

CAPÍTULO 07



Estados Financieros



Estados Financieros

ELETRANS S.A.

Viña del Mar, Chile
31 de diciembre de 2025 y 2024



Shape the future
with confidence

EY Chile
14 Norte 976, Piso 9
Viña del Mar, Valparaíso

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Eletrans S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad Eletrans S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Shape the future
with confidence

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de la sociedad Eletrans S.A. al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones, con fecha 28 de marzo de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Sepúlveda'.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Viña del Mar, 27 de marzo de 2026



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Eletrans S.A.

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	30.147	18.303
Otros activos no financieros, corrientes	7	113	221
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto corrientes	5	13.256	8.125
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	<u>1.559</u>	<u>341</u>
Total activos corrientes		<u>45.075</u>	<u>26.990</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	147.256	150.003
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	<u>14.519</u>	<u>14.519</u>
Total activos no corrientes		<u>161.775</u>	<u>164.522</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>206.850</u>	<u>191.512</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	9.703	9.047
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	17.476	2.595
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	6	3.735	4.078
Otros pasivos no financieros, corrientes	12	<u>609</u>	<u>592</u>
Total pasivos corrientes		<u>31.523</u>	<u>16.312</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	13	113.904	123.364
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	<u>19.593</u>	<u>15.566</u>
Total pasivos no corrientes		<u>133.497</u>	<u>138.930</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	17	13.031	13.031
Ganancias acumuladas	17	<u>28.799</u>	<u>23.239</u>
Total patrimonio		<u>41.830</u>	<u>36.270</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u><u>206.850</u></u>	<u><u>191.512</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	27.746	26.290
Costo de ventas	19	(5.428)	(5.330)
Ganancia bruta		22.318	20.960
Gastos de administración	20	(1.495)	(1.432)
Otras (pérdidas) ganancias	21	(730)	18
Otros ingresos	23	17	-
Ganancia de actividades operacionales		20.110	19.546
Costos financieros	22	(5.829)	(6.202)
Diferencias de cambio	22	634	79
Ganancia antes de impuestos		14.915	13.423
Gastos por impuestos a las ganancias	8	(4.027)	(3.624)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		10.888	9.799
Ganancia		10.888	9.799
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		0,28	0,25
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		0,28	0,25
Estado de resultado integral			
Ganancia		10.888	9.799
Otros resultados integrales		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		10.888	9.799

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		34.619	28.384
Otros cobros por actividades de operación		-	1.030
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.515)	(12.122)
Intereses pagados		(223)	(238)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(75)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		9	(372)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		32.815	16.682
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		(1.404)	(1.591)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(1.404)	(1.591)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos	4	(9.047)	(8.429)
Intereses pagados	4	(5.363)	(5.711)
Dividendos pagados	4	(5.000)	-
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		(19.410)	(14.140)
Incremento (decremento) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		12.001	951
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(157)	240
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		11.844	1.191
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		18.303	17.112
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	30.147	18.303

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ELETRANS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 En miles de dólares - MUS\$

	<u>Capital emitido</u> MUS\$	<u>Ganancias</u> <u>acumuladas</u> MUS\$	<u>Total</u> <u>patrimonio</u> MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2025	13.031	23.239	36.270
Cambios en el patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia	-	10.888	10.888
Resultado integral	-	10.888	10.888
Dividendos pagados (Ver Nota 17)		(5.000)	(5.000)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	(328)	(328)
Incremento en el patrimonio	-	5.560	5.560
Patrimonio al 31.12.2025	13.031	28.799	41.830

	<u>Capital emitido</u> MUS\$	<u>Ganancias</u> <u>acumuladas</u> MUS\$	<u>Total</u> <u>patrimonio</u> MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2024	13.031	13.529	26.560
Resultado integral			
Ganancia	-	9.799	9.799
Resultado integral	-	9.799	9.799
Disminución por transferencias y otros cambios	-	(89)	(89)
Decremento en el patrimonio	-	9.710	9.710
Patrimonio al 31.12.2024	13.031	23.239	36.270

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Eletrans S.A.

Eletrans S.A.

Notas a los estados financieros

1.	Información general y descripción del negocio	9
1.1.	Identificación y objeto social.....	9
1.2.	Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3.	Mercado en que participa la Compañía	9
1.4.	Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	10
1.5.	Marco regulatorio.....	11
2.	Bases de presentación de los estados financieros	13
2.1.	Bases contables	13
2.2.	Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3.	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
2.4.	Reclasificaciones y cambios contables	14
3.	Criterios contables aplicados.....	15
3.1.	Bases de presentación.....	15
3.1.1.	Moneda funcional y de presentación.....	15
3.1.2.	Transacciones en moneda extranjera	15
3.1.3.	Compensación de saldos y transacciones	15
3.2.	Instrumentos financieros	15
3.2.1.	Activos financieros.....	16
3.2.2.	Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	24
3.3.	Activos intangibles.....	27
3.3.1.	Servidumbres	27
3.3.2.	Programas informáticos.....	27
3.4.	Propiedades, plantas y equipos	27
3.5.	Impuesto a las ganancias.....	28
3.6.	Política de medio ambiente	28
3.7.	Provisiones	28
3.8.	Reconocimiento de ingresos y gastos.....	29
3.9.	Estado de flujo de efectivo	29
3.10.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.11.	Ganancia por acción.....	30
3.12.	Deterioro del valor de los activos	30
3.13.	Arrendamientos	30
3.13.1.	La Compañía como arrendatario.....	30
3.13.2.	La Compañía como arrendador	32
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	33
5.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	34
6.	Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	37
7.	Otros activos no financieros corrientes	40
8.	Activos y pasivos por impuestos	40
9.	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	43
10.	Propiedades, plantas y equipos	44
11.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	45
12.	Otros pasivos no financieros corrientes	45
13.	Pasivos financieros corrientes y no corrientes.....	46
14.	Valor razonable de instrumentos financieros	48
15.	Gestión de riesgo	49
15.1.	Cambio de la regulación.....	50
15.2.	Competencia relevante.....	51
15.3.	Riesgo de mercado	51
15.3.1.	Tipo de cambio e inflación:.....	51

15.3.2.	Tasa de interés:.....	51
15.3.3.	Riesgo de liquidez:	52
15.3.4.	Riesgo de crédito:.....	52
15.4.	Análisis de sensibilidad	52
16.	Políticas de inversión y financiamiento	52
17.	Patrimonio	53
a)	Capital suscrito y pagado y número de acciones.....	53
b)	Dividendos.....	53
c)	Utilidad distribuible	53
d)	Gestión de capital.....	54
e)	Ganancias acumuladas.....	54
18.	Ingresos de actividades ordinarias.....	54
19.	Costo de ventas.....	55
20.	Gastos de administración.....	55
21.	Otras ganancias (pérdidas).....	55
22.	Costos financieros y diferencias de cambio.....	56
23.	Otros Ingresos	56
24.	Depreciación, amortización y pérdida por deterioro.....	56
25.	Contingencias y restricciones.....	57
25.1.	Juicios y contingencias.....	57
26.	Moneda.....	62
27.	Cauciones obtenidas de terceros.....	63
28.	Medio ambiente	63
29.	Hechos relevantes.....	63
30.	Hechos posteriores.....	63

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Eletrans S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 29 de junio de 2012, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 11 de julio de 2012, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 45.789, N°32.051, de fecha 6 de julio de 2012.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Argentina N°1, Piso 6, Valparaíso teléfono 322452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Compañía. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Compañía con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía, es una sociedad anónima cerrada, la cual se encuentra inscrita bajo el N°265 de fecha 7 de mayo de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para dar cumplimiento al Artículo 197 del DFL N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y a lo dispuesto en las Bases de Licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de las obras nuevas contempladas en el Decreto Exento N°115 del año 2011 del Ministerio de Energía, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía, participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía) y en la actualidad opera las Líneas de Transmisión Cardones-Diego de Almagro y Ciruelos-Pichirropulli, primer y segundo circuito. Éstas fueron adjudicadas en el primer proceso de licitación de los derechos de ejecución y explotación de los proyectos de las obras nuevas del plan de expansión del Sistema Interconectado Central, fijados mediante Decreto Exento N°115 del 2 de mayo de 2011, a saber:

- a) Nueva línea 2x220 kv Cardones-Diego de Almagro: Tendido del primer circuito y segundo circuito, en operación desde noviembre de 2015 y julio de 2016, respectivamente.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Seccionamiento del primer circuito en S/E Carrera-Pinto, entró en operación en agosto 2018.
- Normalización S/E Diego de Almagro, entró en operación el 18 de febrero de 2020.

- b) Nueva línea 2x220 kv Ciruelos-Pichirropulli: Tendido del primer y segundo circuito, en operación desde septiembre y diciembre de 2017. Adicionalmente se ha adjudicado un proyecto de ampliación, SE Cerros de Huichahue, el que entró en operación el 27 de noviembre de 2020. En el año 2020, se asignó la obra de ampliación reactor en Subestación Nueva Pichirropulli y en 2024 se le asignó un nuevo proyecto “ampliación en SE Nueva Pichirropulli 220 kV” por US\$1.821.764.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Reactor Nueva SE Pichirropulli, actualmente se encuentra en proceso de relicitación producto del término anticipado de contrato con EPC original.
- Ampliación en SE Nueva Pichirropulli, el proyecto se encuentra en etapa de construcción de fundaciones.
- Nueva ampliación SE Nueva Pichirropulli 220 kV, el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Cabe señalar que, respecto a los dos proyectos mencionados anteriormente, los ingresos serán remunerados a partir del denominado “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), calculado a partir de la “Anualidad del Valor de Inversión” (AVI), más los “Costos de Operación, Mantenimiento y Administración” (COMA) para cada uno de los tramos adjudicados. Estos valores son fijos durante los 20 años siguientes a la entrada en operación de las Líneas, para posteriormente ser sometidos a los “Estudios de Transmisión Troncal” (ETT) habituales. Para el caso de las ampliaciones de los circuitos seccionamiento Carrera Pinto, normalización Diego de Almagro y Cerros de Huichahue, su proceso tarifario es cada 4 años.

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N°20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.

- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: Organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares estadounidenses (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y preparados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b) y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2026, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Wei Zhonghua, Ma Lidong y Cristian Martínez Vergara.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera intermedia de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (enmiendas NIIF 9 y NIIF 7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1; NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (enmiendas NIIF 10 y NIC 28).	Por determinar.
Ejemplos Ilustrativos (enmiendas NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37).	No especificada.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a la NIC 21).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18 y las nuevas enmiendas a las normas.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- Deterioro de los activos.
- Litigios y contingencias.
- La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.8.
- La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- Estimación del plazo del arrendamiento.
- Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: la Compañía no ha efectuado reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, con respecto al informe emitido el año anterior.
- b) Cambios Contables: la Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados integral, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus correspondientes notas terminadas en esas fechas.
- b) Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del principio de empresa en marcha. La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Compañía determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés,

pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en otros resultados integrales.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán en resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas basadas en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así también de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del

activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento.
- El deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo.
- Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos

de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo

en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la

corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*forward-looking*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando

el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- Una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3.
- Mantenido para negociar.
- Se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios

en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios.
- Mantenedos para negociar.
- Designados a VRCCR.

Son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del año correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.3.2. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por

ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.

- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de participante del negocio eléctrico en el país, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.7. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta peajes troncal terceros.
- Venta ingresos tarifarios energía.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- Identificación del contrato.
- Identificar obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio.
- Reconocer el ingreso.

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.9. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.11. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.12. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.13. Arrendamientos

3.13.1. La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.13.2. La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los años contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Saldos en bancos (1)	30.147	18.303
Total efectivo y equivalentes al efectivo	30.147	18.303

(1) De acuerdo a lo establecido en el "Accounts Agreement" de fecha 10 de enero de 2018, referido al proceso de emisión de bonos, se establece, en la sección 2.2 del mismo, que la Compañía deberá mantener cuentas corrientes bancarias separadas para los fines referidos a la operatoria de los flujos asociados al proceso del bono, tanto referido a los flujos de ingreso como de salida.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	1.131	1.591
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares	29.016	16.713
Total efectivo y equivalentes al efectivo		30.147	18.304

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2025 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2025 (1) MUS\$	
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios (2) MUS\$		
Bono emitido	132.411	-	(14.410)	(14.410)	-	-	-	-	-	-	5.606	123.607
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	2.939	-	(5.000)	(5.000)	-	-	-	-	-	-	5.327	3.267
Préstamos de empresas relacionadas	1.139	-	-	-	-	-	-	-	-	-	469	1.608
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	136.489	-	(19.410)	(19.410)	-	-	-	-	-	-	11.402	128.482

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde a devengamiento de intereses.

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01/01/2024 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2024 (1) MUS\$	
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios (2) MUS\$		
Bono emitido	140.587	-	(14.140)	(14.140)	-	-	-	-	-	-	5.964	132.411
Dividendos por pagar a accionistas mayoritarios	2.850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89	2.939
Préstamos de empresas relacionadas	720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	419	1.139
	144.157	-	(14.140)	(14.140)	-	-	-	-	-	-	6.472	136.489

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde a devengamiento de intereses.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en dólares estadounidenses. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Deudores comerciales, neto, corriente	13.256	8.125
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	13.256	8.125

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	13.294	8.132
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	13.294	8.132

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Cuentas por cobrar peajes troncales	13.294	8.132
Estimación incobrables por peajes troncales	(38)	(7)
Total deudores comerciales, neto, corriente	13.256	8.125

Dentro de las cuentas por cobrar peajes troncales al 31 de diciembre de 2025, se encuentran registradas provisiones por MUS\$12.403 (MUS\$4.384 al 31 de diciembre de 2024) correspondientes al congelamiento de los cargos de transmisión establecidos por la Comisión Nacional de Energía y que serán cobrados a los clientes finales durante el año siguiente.

d) El análisis de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	13.214	8.072
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	1	8
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	1	8
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	1	-
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	2	-
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	1	33
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	2	-
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	4	-
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	30	4
Totales	<u>13.256</u>	<u>8.125</u>

e) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Saldo inicial	(7)	(8)
(Aumento) Disminución del período	<u>(31)</u>	<u>1</u>
Saldo final	<u>(38)</u>	<u>(7)</u>

- f) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a la NIIF 15, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingreso actividades ordinarias MUS\$	Otros ingresos MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	0	0	8.131
Resultado	27.746	(713)	27.033
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	13.085	(336)	12.749
Recaudación	(34.619)	-	(34.619)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	-	13.294

Estimación deterioro de valor

	Peajes Troncales MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	(7)	(7)
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	(31)	(31)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	(38)	(38)

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingreso actividades ordinarias US\$	Otros ingresos US\$	Total US\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024			6.751
Resultado	26.290	18	26.308
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.475	(18)	3.457
Recaudación	(28.384)	-	(28.384)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024			8.132

Estimación deterioro de valor

	Peajes Troncales MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	(8)	(8)
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	1	1
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(7)	(7)

g) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2025						31.12.2024					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta	N° total de clientes	Total cartera bruta	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta	N° total de clientes	Total cartera bruta
Deudores con antigüedad menor a 30 días	181	13.252	-	-	181	13.252	32	8.079	-	-	32	8.079
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	8	1	-	-	8	1	13	8	-	-	13	8
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	11	1	-	-	11	1	6	8	-	-	6	8
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	7	1	-	-	7	1	4	-	-	-	4	-
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	6	2	-	-	6	2	1	-	-	-	1	-
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	6	1	-	-	6	1	7	33	-	-	7	33
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	2	2	-	-	2	2	10	-	-	-	10	-
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	4	4	-	-	4	4	-	-	-	-	-	-
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	-	-	-	-	3	-	1	-	-	-	1	-
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	183	30	-	-	180	30	199	4	-	-	199	4
Total	408	13.294	-	-	408	13.294	273	8.132	-	-	273	8.132

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad).

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de ella se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad (1)	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	1.182	204
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relación a través de accionista	Pesos	51	14
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	34	12
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	92	33
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	80	27
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	90	31
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	4	4
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	26	16
Totales						1.559	341

(1) El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a facturaciones de peajes en transmisión.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

RUT	Sociedad	Pais de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Relación con la Matriz	Dólar	3.266	2.939
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	34	118
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	30	317
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	356	534
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	49	170
Totales						3.735	4.078

- Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a dividendos mínimos obligatorios por pagar.
- Eletrans III S.A.: El saldo corresponde a servicios de gerenciamiento.
- Tecnored S.A. El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.
- Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.
- Chilquinta Servicios S.A.: El saldo corresponde a servicios recibidos.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones significativas que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las principales operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Tipo de Operación	Naturaleza de la relación	Moneda Utilizada	31.12.2025		31.12.2024	
					Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	768	768	415	436
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través del Accionista	CLP	465	(465)	422	(446)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Cuadros de pagos otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	6	-	61	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Cuadros de pagos recibidos	Relación a través de la Matriz	CLP	7	-	-	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	CLP	1.445	(1.445)	-	-
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	1	-	-	-
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Cuadros de pagos otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	7	7	3	3
78.954.578-6	Transquinta S.A.	Cuadros de pagos recibidos	Relación a través de la Matriz	CLP	1	-	-	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	41	41	20	21
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	CLP	44	-	25	27
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	45	45	24	25
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	17	17	9	9
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Prestación de servicios otorgados	Relación a través del Accionista	CLP	29	29	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Cuadros de pagos recibidos	Relación a través del Accionista	CLP	1	-	12	13
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través del Accionista	CLP	1	-	396	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través del Accionista	CLP	600	-	-	-
76.763.747-0	Eletrans I S.A.	Cuadros de pagos otorgados	Relación a través de la Matriz	CLP	4	-	-	-
76.763.747-0	Eletrans I S.A.	Cuadros de pagos recibidos	Relación a través de la Matriz	CLP	19	-	-	-
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Prestación de servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	CLP	319	(319)	248	(248)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Cuadros de pagos otorgados	Relación a través del Accionista	CLP	3.755	3.755	2.087	(2.087)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Cuadros de pagos recibidos	Relación a través del Accionista	CLP	1	(1)	-	-
77.316.204-2	CGE Comercializadora	Cuadros de pagos otorgados	Relación a través del Accionista	CLP	24	24	11	11

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de la Compañía permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2025 el Directorio está compuesto como sigue:

Directores Titulares
<i>Director</i> Lidong Ma Licenciado en Informática y Aplicación
<i>Director</i> Wei Zhonghua Licenciado en Gestión de la Información y Sistemas de Información, Máster en Gestión Financiera Pública
<i>Director</i> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Mecánico

d.2. Remuneraciones del Directorio

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe remuneración pagada al Directorio.

d.3. Equipo gerencial

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el equipo gerencial no recibió ningún tipo de remuneración.

Desde el año 2022, Eletrans III S.A. (desde el año 2018 a 2021 Eletrans II S.A.) presta servicios de gerenciamiento, que incluye el pago de las remuneraciones del equipo gerencial.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gerente General	Ma Yaojia Ingeniero Eléctrico RUT 28.053.963-5
Gerente Suplente	Álvaro Alarcón Molina Ingeniero Civil Eléctrico RUT 15.429.912-2

7. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Primas de seguros	110	219
Otros activos no financieros	3	2
Totales otros activos no financieros, corrientes	113	221

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuesto a la renta	-	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	-
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	4.027	3.624
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	4.027	3.624
Gasto por impuestos a las ganancias	4.027	3.624

b) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Resultado antes de impuesto	14.915	13.423
	-	-
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	4.027	3.624
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	-	-
Efecto impuesto diferido por amortización instantanea	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	4.027	3.624
Tasa impositiva efectiva	27,00%	27,00%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los períodos 2025 y 2024 es de 27%.

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

c.1.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Estimación de cuentas incobrables	11	-	2	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	36.374	-	36.137
Pérdida tributaria	16.780	-	20.707	-
Ingresos anticipados	(11)	-	(10)	-
Ingresos no facturados	-	162	-	162
Otros eventos	242	79	242	208
	17.022	36.615	20.941	36.507
Reclasificación	(17.022)	(17.022)	(20.941)	(20.941)
Totales	-	19.593	-	15.566

c.2.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	21	37	24.405	36.346
Estimación de cuentas incobrables	8	-	-	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	238	-	295
Pérdida tributaria	(3.926)	-	(3.455)	-
Otros eventos	-	(129)	(9)	(134)
Movimiento del impuesto diferido	(3.918)	109	(3.464)	161
Subtotales	17.022	36.615	20.941	36.507
Reclasificación	(17.022)	(17.022)	(20.941)	(20.941)
Totales	-	19.593	-	15.566

c.3.) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	20.940	36.506	24.405	36.346
Efecto en ganancia del período	(3.918)	109	(3.464)	161
Movimiento del impuesto diferido	(3.918)	109	(3.464)	161
Subtotales	17.022	36.615	20.941	36.507
Reclasificación	(17.022)	(17.022)	(20.941)	(20.941)
Totales	-	19.593	-	15.566

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Licencias de software (2)	5	5
Servidumbres (1)	14.519	14.519
Total activos intangibles (bruto)	14.524	14.524
Amortización acumulada licencias de software	(5)	(5)
Total activos intangibles (neto)	14.519	14.519

(1) Ver Nota 3.3.1.

(2) Ver Nota 3.3.2.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres, neto	Activos intangibles, neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	-	14.519	14.519
Movimientos	Gasto por amortización	-	-
	Total movimientos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	-	14.519	14.519

Rubros	Licencias de software, neto	Servidumbres, neto	Activos intangibles, neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	-	14.519	14.519
Movimientos	Gasto por amortización	-	-
	Total movimientos	-	-
Saldo final al 31 de diciembre 2024	-	14.519	14.519

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Construcciones en curso	11.478	10.024
Terrenos	256	256
Edificios	931	931
Instalaciones de distribución y alumbrado público	167.013	167.012
Maquinarias y equipos	2.976	2.976
Otras propiedades, plantas y equipos	355	355
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	183.009	181.554

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Construcciones en curso	11.478	10.024
Terrenos	256	256
Edificios	482	566
Instalaciones de distribución y alumbrado público	133.697	137.571
Maquinarias y equipos	988	1.231
Otras propiedades, plantas y equipos	355	355
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	147.256	150.003

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Edificios	449	365
Instalaciones de distribución y alumbrado público	33.316	29.441
Maquinarias y equipos	1.988	1.745
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	35.753	31.551

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de distribución y comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía posee propiedades, plantas y equipos que fueron entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones, como se indica en Nota 13.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	10.024	256	566	137.571	1.231	355	150.003
Movimientos	Adiciones	1.454	-	-	-	-	1.454
	Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(84)	(3.874)	(243)	(4.201)
	Total movimientos	1.454	-	(84)	(3.874)	(243)	(2.747)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	11.478	256	482	133.697	988	355	147.256

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS	MUS
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	9.117	256	649	141.206	1.030	355	152.613
Movimientos	Adiciones	1.590	-	-	-	-	1.590
	Activaciones (683)	-	-	-	240	443	-
	Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(83)	(3.875)	(242)	(4.200)
	Total movimientos	907	-	(83)	(3.635)	201	(2.610)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	10.024	256	566	137.571	1.231	355	150.003

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Acreedores comerciales	16.584	1.661
Otras cuentas por pagar	892	934
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17.476	2.595

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

12. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Acreedores por garantías	609	592
	-	-
Total otros pasivos no financieros, corrientes	609	592

13. Pasivos financieros corrientes y no corrientes

Con fecha 10 de enero de 2018, la Compañía realizó una emisión privada de bonos al amparo de la Regla 4(a)(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act) de 1933, por un monto total del MUS\$180.000, con vencimiento el 28 de diciembre de 2037, a una tasa de interés de 4,06% anual, actuando como colocadores de la emisión, Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.

Producto de la emisión de este bono, se han generado una serie de garantías, dentro de las cuales se incluyen, entre otras, las siguientes:

- 1) Prendas sin desplazamiento constituida por Chilquinta Energía S.A. y Sociedad Austral de Electricidad S.A., en su calidad de accionistas de la Compañía, sobre la totalidad de las acciones presentes y futuras emitidas por la Compañía de su propiedad. Con fecha 24 de junio de 2020, por escritura pública, se alzó parcialmente la prohibición de gravar y enajenar, sobre 19.500 acciones de propiedad de Sociedad Austral de Electricidad S.A., para el solo efecto de su enajenación a Chilquinta Energía S.A. quien las adquirió mediante instrumento privado de la misma fecha y luego transfirió una acción a Compañía Transmisora del Norte Grande S. A. En el mismo acto se constituyó, respecto de todas dichas acciones, prohibición de gravar y enajenar, declarándose la plena vigencia de la prenda sin desplazamiento sobre acciones constituida mediante escritura pública se fecha 10 de enero de 2018.
- 2) Prendas sin desplazamiento sobre la totalidad de los activos presentes y futuros de la Compañía;
- 3) Prendas civiles sobre los decretos de los proyectos de transmisión de energía de la sociedad (Company Projects Decrees, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante "Decretos de los Proyectos de la Sociedad");
- 4) Prenda civil de los derechos de la Compañía bajo las concesiones eléctricas de que es titular;
- 5) Prenda sin desplazamiento sobre los montos depositados en las cuentas locales (Onshore Accounts, según dicho término se define en el contrato de cuentas (Accounts Agreement)) y sobre las inversiones permitidas realizadas con dichos montos;
- 6) Hipoteca sobre el sitio de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS Site, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda) una vez que sea adquirido por la Compañía;
- 7) Prenda comercial sobre los contratos materiales de la Compañía (Material Contracts, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante "Contratos Materiales");
- 8) Prenda sobre los créditos subordinados de sociedades relacionadas (Affiliate Subordinated Indebtedness, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante, los "Créditos Subordinados de Sociedades Relacionadas") que de tiempo en tiempo y de conformidad al Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda sean extendidos a la Compañía.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados, principalmente, para el pago de deudas que la Compañía mantenía con compañías relacionadas, financiar una disminución de capital y solventar propósitos corporativos generales.

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Colocación deuda privada, corriente	9.703	9.047
Colocación deuda privada, no corriente	113.904	123.364
	-	-
Total colocación deuda privada	123.607	132.411

El valor de los bonos a la fecha de cierre de los estados financieros, se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del año, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada, cuyo valor asciende al 31 de diciembre de 2025 a MUS\$1.634 y al 31 de diciembre de 2024 a MUS\$1.876, rebajados de la porción corriente de los mismos. La porción corriente está representada por los intereses devengados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y que se pagarán en el año 2025 y 2024, respectivamente.

Colocación deuda privada

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado Dólares MUS\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción corriente, Total (presentación)													
-	-	Dólares	180.000	9.703	9.047	28.12.2025	4,06%	4,29%	Semestral	Semestral	Extranjero	Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.	USA
Total porción corriente			180.000	9.703	9.047								
Porción no corriente, Total (presentación)													
-	-	Dólares	180.000	113.904	123.364	28.12.2037	4,06%	4,29%	Semestral	Semestral	Extranjero	Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.	USA
Total porción no corriente			180.000	113.904	123.364								

El detalle de la colocación deuda privada, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Vencimiento					Total monto MUS\$
	Hasta 90 días MUS\$	Más de 90 días a 1 año MUS\$	Más de 1 año hasta 3 años MUS\$	Más de 3 años hasta 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	
Colocación deuda privada						
Intereses	-	(4.988)	(8.745)	(7.081)	(12.222)	(33.036)
Capital	-	(9.703)	(21.448)	(19.067)	(75.021)	(125.239)
Total colocación deuda privada	-	(14.691)	(30.193)	(26.148)	(87.243)	(158.275)

14. Valor razonable de instrumentos financieros

a) Detalle de Instrumentos financieros:

El detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

31.12.2025 MUS\$							31.12.2024 MUS\$						
Activos financieros	Categoría bajo NIF 9				Total	Valor Razonable	Categoría bajo NIF 9				Total	Valor Razonable	
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura			Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura			
	US\$	US\$	US\$	US\$			US\$	US\$	US\$	US\$			
Efectivo en cajas y bancos	30.147	-	-	-	30.147	30.147	-	-	-	18.303	18.303		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	13.256	-	-	-	13.256	13.256	-	-	-	8.125	8.125		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.559	-	-	-	1.559	1.559	-	-	-	341	341		

31.12.2025 MUS\$							31.12.2024 MUS\$						
Pasivos financieros	Categoría bajo NIF 9				Total	Valor Razonable	Categoría bajo NIF 9				Total	Valor Razonable	
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura			Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura			
	US\$	US\$	US\$	US\$			US\$	US\$	US\$	US\$			
Otros pasivos financieros, corrientes	9.703	-	-	-	9.703	9.703	-	-	-	9.047	9.047		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17.476	-	-	-	17.476	17.476	-	-	-	2.595	2.595		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.735	-	-	-	3.735	3.735	-	-	-	4.078	4.078		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	113.904	-	-	-	113.904	113.904	-	-	-	123.364	123.364		

b) Instrumentos financieros por categoría

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por servicios recibidos y dividendos mínimos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes: El valor de los bonos a la fecha de cierre de los estados financieros, se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del año, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

15. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía tiene asegurados los ingresos de sus inversiones en obras nuevas y aquellas obras de ampliación planificadas con posterioridad a la Ley N°20.936, por los primeros 20 años desde su entrada en operación, para luego entrar al proceso de revisión de tarifas. Las inversiones asociadas a los primeros proyectos de ampliación se hicieron bajo la normativa previa a la Ley N°20.936, por lo que los VATT de estas ampliaciones se revisan cada cuatro años, en la fijación de tarifas para el segmento de transmisión nacional.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

El proyecto Línea 2x220 kV Cardones-Diego de Almagro entró en operación en noviembre del 2015 en su primer circuito y en octubre del 2016 entró en operación el segundo circuito. También se han finalizado las ampliaciones en la Línea Cardones-Diego de Almagro: Seccionamiento del primer circuito en S/E Carrera-Pinto entró en operación a mediados del 2018, y la Normalización de Diego de Almagro entró en operación el 18 de febrero de 2020.

El proyecto Línea 2x220 kV Ciruelos-Pichirropulli, primer circuito entró en operación en septiembre 2017 y el segundo circuito lo hizo en diciembre 2017. En este proyecto también se asignó la construcción de una ampliación, la Subestación Cerros de Huichahue, el que entró en operación el 27 de noviembre de 2020. El 12 de noviembre de 2024 entró en operación la obra de ampliación en la Subestación Nueva Pichirropulli.

En el año 2024, se decretó la relicitación de las obras Ampliación en 220 kV en Subestación Nueva Pichirropulli por MUS\$1.821 y Reactor de Subestación Nueva Pichirropulli por MUS\$4.320. Ambos

procesos licitatorios fueron de responsabilidad del Coordinador Eléctrico Nacional, y fueron finalizados durante julio 2025. La relicitación del proyecto Ampliación en 220 kV en Subestación Nueva Pichirropulli resultó desierta y la relicitación del proyecto Reactor de Subestación Nueva Pichirropulli resultó exitosa por un monto de MUS\$7.987. Se espera que el decreto de adjudicación de la obra Reactor de Subestación Nueva Pichirropulli sea publicado por el ministerio de Energía durante el primer trimestre de 2026.

En noviembre de 2024 se decretó la obra de ampliación Nuevo Patio 500 KV en S/E Nueva Pichirropulli (IM) por MUS\$8.523, cuyo proceso licitatorio será de responsabilidad de la Compañía.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

15.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N°327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

La Ley N°20.936 modificó a los responsables del pago de la transmisión nacional, con un período transitorio de 15 años, en que las inyecciones dejarán de pagar, pasando todo el pago al cliente final.

En enero de 2019 se inicia la transición, con una excepción para los generadores que acordaran ajustar sus precios de venta descontando el costo asociado al pago de inyecciones. El proceso de ajuste de contratos de suministro, que debía ser revisado y aprobado por la CNE, se retrasó hasta fines de 2019, por lo que, hasta octubre de 2019, los generadores pagaron peajes por sus inyecciones, lo que fue reliquidado en mayo de 2020.

Por otra parte, producto de la crisis social acontecida en octubre de 2019, la Comisión Nacional de Energía determinó el congelamiento de los cargos de transmisión que deben pagar los clientes.

Los dos hechos descritos produjeron déficit en los ingresos para el pago de los VATT correspondientes al año 2019 y 2020 de todas las empresas transmisoras nacionales, que para la Compañía se recuperó en un 99% durante el 2021.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. Los valores determinados mediante decreto tienen vigencia desde el 01 de enero de 2020, por lo que el Coordinador, a través de cuadros de pago, ha ido implementando las reliquidaciones correspondientes.

En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde julio 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

Respecto del proceso de determinación de VATT para el período 2024-2027, el 30 de agosto de 2024, fueron aprobadas las Bases Definitivas del proceso, y el Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

15.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

15.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

15.3.1. Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 una deuda financiera obtenida en colocación privada en el extranjero realizada el 10 de enero de 2018, que asciende al 31 de diciembre de 2025 a MUS\$123.607, y al 31 de diciembre de 2024, a MUS\$134.411 la cual, al estar suscrita en la misma moneda funcional de la empresa, no genera riesgos por tipo de cambio.

15.3.2. Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

15.3.3. Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de la Compañía, cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

15.3.4. Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- b) **Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial. La estimación de incobrabilidad alcanza un 0,30% al 31 de diciembre de 2025 y un 0,09% al 31 de diciembre de 2024 del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

15.4. Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros, debido a que no posee un riesgo de tipo de cambio ya que su moneda funcional es el dólar y respecto a riesgo de tasa de interés tampoco ya que esta es pactada a una tasa fija a 20 años.

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés. A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

16. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por la Compañía, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

17. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Compañía, autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$13.031, y está representado por 39.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2025.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2025:

En Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril del 2025, se presenta una utilidad del ejercicio de MUS\$9.799 al 31 de diciembre de 2024, se acuerda, por la unanimidad de los accionistas, repartir como dividendo un total de MUS\$ 5.000, con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un dividendo de \$ 128,20513 dólares por cada acción. Este dividendo se pagó el día 13 de agosto de 2025 a aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha. Asimismo, se deja expresa constancia que este dividendo será pagado a los accionistas en dólares según el tipo de cambio antes indicado.

Año 2024:

En Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2024, se presenta una utilidad del ejercicio de MUS\$9.500 al 31 de diciembre de 2023, se acuerda, por la unanimidad de los accionistas, repartir como dividendo un total de MUS\$ 8.000, con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, lo que representa un dividendo de \$205 dólares por cada acción.

En junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 31 de diciembre de 2024, se aprobó modificar el acuerdo adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de

2024, relativo a la distribución de dividendos. En este sentido, se acordó no pagar dividendos con cargo al ejercicio 2023, por las razones esgrimidas en el transcurso de la reunión.

d) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

e) Ganancias acumuladas

El movimiento de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Saldo inicial	23.239	13.529
Provisión dividendo mínimo legal	(3.266)	(2.939)
Dividendos Pagados	(5.000)	-
Reverso política de dividendo del año anterior	2.939	2.850
Resultado del año	<u>10.887</u>	<u>9.799</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>28.799</u></u>	<u><u>23.239</u></u>

18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Venta peaje troncal terceros	27.929	27.024
Venta ingresos tarifarios energía	<u>(183)</u>	<u>(734)</u>
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u><u>27.746</u></u>	<u><u>26.290</u></u>

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

19. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Operación y mantención de líneas de transmisión	1.406	1.340
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3.991	3.991
Otros costos de venta	31	(1)
	5.428	5.330
Total de costo de ventas	5.428	5.330

20. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Servicios de terceros	927	890
Depreciación de propiedades, planta y equipos	210	210
Otros gastos	358	332
	1.495	1.432
Total gastos de administración	1.495	1.432

21. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Otras pérdidas	(730)	18
	(730)	18
Total de otras pérdidas	(730)	18

22. Costos financieros y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Costos financieros		
Otras obligaciones	(5.829)	(6.202)
Total costos financieros	(5.829)	(6.202)
Resultados por unidades de reajuste	-	-
Diferencias de cambio	634	79

23. Otros Ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Otros ingresos	17	-
Total de otros ingresos	17	-

24. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos:

	01.01.2025 31.12.2025 MUS\$	01.01.2024 31.12.2024 MUS\$
Depreciación (Ver Nota 10)	4.201	4.200
Total depreciación y amortización	4.201	4.200

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

25. Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan provisiones por contingencias y restricciones.

Las contingencias vigentes que afectan a la Compañía, que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de la Compañía.

25.1. Juicios y contingencias

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

1.- Eldu Ingeniera SpA. (Ex Eldu Pine Spa.) con Eletrans S.A.

Demandante	: Eldu Ingeniería SpA.
Demandado	: Eletrans S.A.
Tribunal	: Árbitro Rafael Gómez Balmaceda.
Rol	: A-4731-2021.
Materia	: Responsabilidad contractual.
Cuántía	: \$1.970.000.000. Demanda reconvenzional de Eletrans por USD 3.206.211,91.
ID	: 279

Observación: El 24 de junio de 2021 Eldu Ingeniería SpA presentó ante el CAM Santiago una solicitud de arbitraje contra Eletrans, con el fin de resolver las controversias derivadas del contrato relacionado con el proyecto “Seccionamiento Cardones-Diego de Almagro, Subestación Carrera Pinto”.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Atendido el estado procesal de la causa, con fecha 4 de noviembre de 2025 Eletrans solicitó que se cite a las partes a oír sentencia. Con fecha 13 de noviembre el árbitro dictó una resolución señalando que, previo a resolver la solicitud de Eletrans, cita a las partes a una audiencia de conciliación para el 1 de diciembre de 2025, en la cual propuso bases de acuerdo consistentes en lo siguiente: el árbitro propuso que las partes pongan término al juicio, sobre la base que Eletrans realice un pago por un monto similar a las garantías y retenciones que cobró y retuvo el año 2018 al aplicar el término anticipado del contrato.

A su vez, el árbitro citó a una nueva audiencia de conciliación para el martes 30 de diciembre de 2025 para efectos que las partes den su respuesta sobre la proposición de acuerdo.

2.- Cobra con Eletrans S.A.

Demandante : Cobra Montajes, Servicios y Agua Limitada, y Cobra Brasil Servicios, Comunicaciones y Energía S.A.
Demandado : Eletrans S.A.
Tribunal : Árbitro Paula Silva.
Rol : A-5.707-2023.
Materia : Responsabilidad contractual.
Cuantía : Demanda de Cobra USD 5.163.336,80. Demanda reconvenional de Eletrans USD 7.180.236, 44.-.
ID : 369

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por Grupo Cobra, en el que se discute el cumplimiento del contrato asociado al proyecto “Reactor en Subestación Nueva Pichirropulli”.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 8 de abril de 2025 el árbitro dictó sentencia definitiva de única instancia, la cual rechazó el 87,7% de los perjuicios demandados por Cobra, concediéndole únicamente un 12,3% (equivalente a USD 530.000 aprox.). Por otro lado, la sentencia desestimó la demanda reconvenional de Eletrans.

Sin embargo, Eletrans constató que la sentencia contiene consideraciones erróneas, contradictorias e improcedentes que le causan agravio (i) al haberse concedido supuestos perjuicios en favor de Cobra y (ii) al haberse rechazado la demanda de Eletrans, lo cual implica que el árbitro incurrió en faltas y abusos graves.

Debido a lo anterior, con fecha 15 de abril de 2025, Eletrans interpuso un recurso de queja en contra del árbitro, tramitado ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago (Rol 5920-2025), donde solicita la invalidación y modificación de la sentencia.

Con fecha 21 de abril de 2025 la Corte de Apelaciones tuvo por interpuesto el recurso de queja de Eletrans, y ordenó que el árbitro emita un informe dentro de octavo día, el cual fue presentado por el árbitro con fecha 5 de mayo de 2025. Mediante resolución dictada por la Corte de Apelaciones con fecha 12 de mayo de 2025 la causa quedó en estado de “relación”. Mediante resolución dictada con fecha 28 de mayo la Corte de Apelaciones fijó audiencia de alegatos para el día 4 de junio de 2025. No obstante, el mismo 4 de junio Cobra recusó a uno de los jueces integrantes de la sala, debido a lo cual no se realizó la audiencia de alegatos. Con fecha 22 de agosto Eletrans solicitó se fije audiencia de alegatos.

Con fecha 24 de septiembre de 2025 se realizó la audiencia de alegatos finales, en la cual Eletrans expuso sus argumentos y solicitó que la Corte de Apelaciones acoja el recurso de queja. En la misma fecha la causa quedó “en acuerdo”.

Con fecha 5 de junio de 2025 Eletrans solicitó una Orden de No Innovar (para suspender la ejecución o cumplimiento de la sentencia arbitral), lo cual fue desestimado el 10 de junio, respecto de lo cual Eletrans presentó recurso de reposición el 13 de junio. Con fecha 9 de julio de 2025 la Corte de Apelaciones desestimó la reposición de Eletrans. En contra de esta resolución Eletrans presentó recurso de apelación con fecha 15 de julio de 2025, el cual fue desestimado con fecha 4 de agosto de 2025.

Por otro lado, con fecha 7 de mayo de 2025 Cobra solicitó certificar que la sentencia del arbitraje causa ejecutoria, cuyo certificado fue otorgado el 20 de mayo de 2025.

3.- Karla Romero Diaz con Inversiones LyM SpA y Eletrans S.A.

Demandante : Karla Romero Diaz
Demandado : Inversiones LyM SpA.
Demandado Solidario : Eletrans S.A.
Tribunal : Juzgado del Trabajo de La Serena.
Rol : O-566-2021
Materia : Demanda por despido injustificado, cumplimiento de contrato y cobro de prestaciones
Cuantía : \$5.921.666.-
F. de Ingreso : 08-09-2021
F. de Notificación : 23-09-2021
ID : 256

Observación: Ex trabajadora de contratista de Eletrans S.A. interpone demanda despido injustificado, cumplimiento de contrato y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia preparatoria.

4.- Inmobiliaria Sagaro SpA con Eletrans S.A.

Demandante : Inmobiliaria Sagaro SpA
Demandado : Eletrans S.A.
Tribunal : Árbitro Alicia Castillo Saldías.
Rol : A-5815-2023.
Materia : Responsabilidad contractual.
Cuantía : \$2.898.410.000.-
ID : 396

Observación: Inmobiliaria Sagaro SpA., interpone acción sumaria para resolver el contrato con indemnización de daños y perjuicios, con el fin de obtener el pago de presuntos daños y perjuicios imputados a Eletrans S.A., en relación con el presunto incumplimiento del contrato de servidumbre eléctrica en el marco del proyecto “Nueva Línea Cardones – Diego de Almagro 2x220 kV” suscrito entre ambas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de Prueba.

5.- Transportes y Servicios Transgruas Chile Limitada con Montajes M&S Spa y otro.

Demandante : Transportes y Servicios Transgruas Chile Limitada
Demandado : Montajes M&S Spa
Demandado : Eletrans S.A.
Tribunal : 11° Juzgado Civil de Santiago.
Rol : C-4066-2024.
Materia : Gestión Preparatoria de la vía Ejecutiva.
Cuantía : \$30.940.000.-
ID : 415

Observación: Se trata de una Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, iniciada por Transportes y Servicios Transgruas Chile Limitada con el fin de preparar un juicio ejecutivo futuro en contra de Montajes M&S Spa, sociedad contra la cual se emitieron las facturas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de impugnación de la ejecución. Con sentencia que tiene por preparada la vía ejecutiva. Eletrans deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. La parte demandante deduce demanda ejecutiva. Eletrans se opone a la ejecución y el Tribunal confirió traslado a la contraparte, el cual fue evacuado y resuelto. En etapa de prueba de las excepciones opuestas por Eletrans.

6.- Cobra Montajes Servicios y Agua Ltda./ Eletrans S.A.

Demandante : Cobra Montajes Servicios y Agua Ltda.
Demandado : Eletrans S.A.
Tribunal : 19° Juzgado Civil de Santiago.
Rol : C-7346- 2025
Materia : Demanda Ejecutiva de cobro de obligaciones.
Cuantía : \$528.669.118-
F. de Ingreso : 26-05-2025
F. de Notificación : 13-08-2025
ID : 483

Observación: Demanda ejecutiva de cobro de obligaciones deducida por Cobra Montajes Servicios y Agua Ltda. Mediante la cual realiza cobro de la condena resuelta en el juicio arbitral Rol A-5.707-2023.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión. Eletrans deduce excepciones, las cuales son admitidas a tramitación. El tribunal de primera instancia recibe las excepciones a prueba y las partes no rindieron prueba. Paralelamente la ejecutante solicita la liquidación del crédito al objeto de calcular reajustes e intereses. Mediante respuesta oficio de fecha 27 de octubre de 2025 el Banco BCI informa que, el 24 de octubre del 2025, se ha remesado a la cuenta jurisdiccional, la suma total de \$528.669.118.- con cargo a la cuenta corriente N°10654593, propiedad de ELETRANS S.A, RUT N°76.230.505-4. Con lo informado por el Banco la ejecutante solicitó se gire cheque por la suma de \$528.669.118.-. Eletrans se opuso a la solicitud de giro de cheque argumentando que, a la fecha de la solicitud no se ha dictado sentencia de pago encontrándose pendiente de resolver las excepciones opuestas por Eletrans. La solicitud de giro de cheque fue rechazada.

b) Otros compromisos

La Compañía no presentan otros compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, salvo lo que a continuación se indica:

Respecto de la existencia de gravámenes que afecten los activos de propiedad de la Empresa, tales como embargos, hipotecas, prendas u otros informo que, con fecha 10 de enero de 2018, Eletrans S.A. realizó una emisión privada de bonos al amparo de la regla 4(a)(2) de la Ley de valores de los Estados Unidos de América (*Securities Act*) de 1933, por un monto total de US\$180.000.000 (ciento ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), con vencimiento al 28 de diciembre de 2037, a una tasa de interés de 4,06% anual. Para garantizar el pago de las obligaciones asumidas por la Sociedad se constituyeron las siguientes garantías:

1. Prenda sin desplazamiento sobre todos los activos físicos de la Sociedad, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
2. Prenda sin desplazamiento sobre dinero e inversiones permitidas de la Sociedad, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;

3. Prenda comercial sobre los derechos de la Sociedad emanados de los decretos de adjudicación de los proyectos de Línea de Transmisión, decretos de concesión eléctrica y contratos relevantes, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
4. Cesión Condicional de los derechos de la Sociedad emanados de los decretos de adjudicación de los proyectos de Línea de Transmisión y contratos relevantes, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir;
5. Mandatos para el cobro de boletas de garantía y otros documentos de garantía en beneficio de la Sociedad, conforme a los contratos relevantes;
6. Prenda sin desplazamiento sobre las cuentas asociadas a los proyectos de Línea de Transmisión y Acuerdos de Subordinación asociado a esas cuentas, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir; y
7. Hipoteca sobre el inmueble donde se emplaza la Subestación Pichirropulli, incluyendo prohibición de transferir o prometer transferir.

Adicionalmente, existen otras causas judiciales tales como toma de posesión material de predios y reclamaciones de avalúo que no se informan atendida su naturaleza y cuantía.

26. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	8.453	1.626
	Dólares	21.694	16.678
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	113	222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	13.256	8.123
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	1.559	341
Total de activos corrientes		45.075	26.990

Total de activos corrientes	\$ No reajustables	23.381	10.312
	Dólares	21.694	16.678
		<u>45.075</u>	<u>26.990</u>

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2025 MUS\$	31.12.2024 MUS\$
Propiedades, plantas y equipos, neto	Dólares	147.256	150.003
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	Dólares	14.519	14.519
Total de activos no corrientes		161.775	164.522

Total de activos no corrientes	Dólares	161.775	164.522
		<u>161.775</u>	<u>164.522</u>

Total de activos	\$ No reajustables	23.381	10.312
	Dólares	183.469	181.200
		<u>206.850</u>	<u>191.512</u>

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2025		31.12.2024	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	Dólares	-	9.703	-	9.047
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	17.476	-	2.595	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	Dólares	469	3.266	1.139	2.939
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	609	-	592	-
Total de pasivos corrientes		18.554	12.969	4.326	11.986

Total de pasivos corrientes	\$ No reajustables	18.085	-	3.187	-
	Dólares	469	12.969	1.139	11.986
		18.554	12.969	4.326	11.986

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2025			31.12.2024		
		1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	Dólares	21.260	18.817	73.828	19.879	21.127	82.358
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	19.592	-	-	15.566	-	-
Total de pasivos no corrientes		40.852	18.817	73.828	35.445	21.127	82.358

Total de pasivos no corrientes	Dólares	40.852	18.817	73.828	35.445	21.127	82.358
		40.852	18.817	73.828	35.445	21.127	82.358

27. Cauciones obtenidas de terceros

La Compañía ha recibido boletas en garantía al 31 de diciembre de 2025 por MUS\$1.023 (MUS\$1.035 al 31 de diciembre de 2024).

28. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

29. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha informado hechos relevantes.

30. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



ANALISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2025

Análisis comparativo

La Compañía Eletrans S.A. al 31 de diciembre de 2025, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente corresponde a 3,95 veces la deuda exigible sobre los fondos propios (4,28 veces en el año 2024).
- La Ganancia de MUS\$ 10.888 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2025 aumentó en un 11,11% en comparación a la obtenida el año anterior (MUS\$ 9.799), principalmente por un aumento en el rubro de los ingresos de actividades ordinarias.

Estado de Resultados Integrales

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre	Diciembre	Variaciones	
	2025 MUS\$	2024 MUS\$	Año MUS\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	27.746	26.290	1.456	5,54%
Costo de ventas	(5.428)	(5.330)	(98)	-1,84%
Ganancia bruta	22.318	20.960	1.358	6,48%
Gastos de administración	(1.495)	(1.432)	(63)	-4,40%
Otros ingresos	17	-	17	-100,00%
Otras ganancias (pérdidas)	(730)	18	(748)	39,37%
Ganancia de actividades operacionales	20.110	19.546	564	2,89%
Costos financieros	(5.829)	(6.202)	373	6,01%
Diferencias de cambio	634	79	555	702,53%
Ganancia antes de impuestos	14.915	13.423	1.492	11,12%
Ingresos por impuestos a las ganancias	(4.027)	(3.624)	(403)	-11,12%
Ganancia procedente de operaciones continuadas	10.888	9.799	1.089	11,11%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	10.888	9.799	1.089	11,11%

Ganancia bruta

Los ingresos ordinarios del año ascienden a MUS\$ 27.746 (diciembre de 2024: MUS\$ 26.290), lo que equivale a un aumento de 5,54%, esto debido mayores ventas.

Los costos de venta del año son MUS\$ 5.428 (diciembre de 2024: MUS\$ 5.330) lo que equivale a un aumento de un 1,84%, producto de un aumento en los costos de Operación, Mantenimiento de las líneas de transmisión.

Estado de Situación Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2025 los activos totales son MUS\$ 206.850 (2024: MUS\$ 191.512) presentando un aumento de un 8,01%, debido principalmente a una incremento en el efectivo y equivalentes de efectivo y en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

ACTIVOS	Diciembre	Diciembre	Variaciones	
	2025	2024	Año	%
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	30.147	18.303	11.844	64,71%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	13.256	8.125	5.131	63,15%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.559	341	1.218	357,18%
Otros activos no financieros corrientes	113	221	(108)	-48,87%
Total activos corrientes	45.075	26.990	18.085	67,01%
Activos no corrientes				
Propiedades, plantas y equipos, neto	147.256	150.003	(2.747)	-1,83%
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	14.519	14.519	-	0,00%
Total activos no corrientes	161.775	164.522	(2.747)	-1,67%
TOTAL ACTIVOS	206.850	191.512	15.338	8,01%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 67,01%, debido principalmente a un aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo y en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan una disminución de un 1,67%, generado principalmente por una disminución en las Propiedades, Plantas y Equipos, producto de la depreciación del ejercicio.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 los pasivos totales son MUS\$ 165.020 (2023: MUS\$ 155.242), presentando un incremento de un 6,3%, debido primordialmente a un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre	Diciembre	Variaciones	
	2025	2024	Año	%
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros, corrientes	9.703	9.047	656	7,25%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17.476	2.595	14.881	573,45%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.735	4.078	(343)	-8,41%
Otros pasivos no financieros corrientes	609	592	17	2,87%
Total Pasivos corrientes	31.523	16.312	15.211	93,25%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos Financieros, no corrientes	113.904	123.364	(9.460)	-7,67%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	19.593	15.566	4.027	25,87%
Total Pasivos no corrientes	133.497	138.930	(5.433)	-3,91%
Total Pasivos	165.020	155.242	9.778	6,30%
Patrimonio				
Capital emitido	13.031	13.031	-	-
Ganancias acumuladas	28.799	23.239	5.560	23,93%
Total patrimonio	41.830	36.270	5.560	15,33%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	206.850	191.512	15.338	8,01%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan un aumento del 93,25% con respecto a diciembre de 2024, producto principalmente por un incremento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes presentan una disminución de un 3,91% con respecto a diciembre de 2024 por una disminución en el rubro otros pasivos financieros, no corrientes, producto del pago del financiamiento obtenido de la colocación privada de bonos y compensado por un aumento de los pasivos por impuestos diferidos.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 15,33%, con respecto a diciembre 2024, esto se explica por un incremento en las ganancias acumuladas, que aumentaron debido a resultado del ejercicio.

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Corriente	(veces)	1,4	1,7
Prueba ácida	(veces)	1,4	1,6

Endeudamiento		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Deuda/Patrimonio	(veces)	3,95	4,28
Proporción Corto Plazo	(%)	19,10%	10,51%
Proporción Largo Plazo	(%)	80,90%	89,49%

Rentabilidad		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Resultado/Patrimonio	(%)	26,03%	27,02%
Resultado/Activos	(%)	5,26%	5,12%

Valor libros de los activos y pasivos

El detalle de la metodología utilizada para la valorización de cada uno de los instrumentos categorizados es el siguiente:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por servicios recibidos y dividendos mínimos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes: El valor de los bonos a la fecha de cierre de los estados financieros, se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del año, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada.

Mercado en que participa la Compañía

La Compañía, participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía) y en la actualidad opera las Líneas de Transmisión Cardones-Diego de Almagro y Ciruelos-Pichirropulli, primer y segundo circuito. Éstas fueron adjudicadas en el primer proceso de licitación de los derechos de ejecución y explotación de los proyectos de las obras nuevas del plan de expansión del Sistema Interconectado Central, fijados mediante Decreto Exento N°115 del 2 de mayo de 2011, a saber:

- a) Nueva línea 2x220 kv Cardones-Diego de Almagro: Tendido del primer circuito y segundo circuito, en operación desde noviembre de 2015 y julio de 2016, respectivamente.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Seccionamiento del primer circuito en S/E Carrera-Pinto, entró en operación en agosto 2018.
- Normalización S/E Diego de Almagro, entró en operación el 18 de febrero de 2020.

- b) Nueva línea 2x220 kv Ciruelos-Pichirropulli: Tendido del primer y segundo circuito, en operación desde septiembre y diciembre de 2017. Adicionalmente se ha adjudicado un proyecto de ampliación, SE Cerros de Huichahue, el que entró en operación el 27 de noviembre de 2020. En el año 2020, se asignó la obra de ampliación reactor en Subestación Nueva Pichirropulli y en 2024 se le asignó un nuevo proyecto “ampliación en SE Nueva Pichirropulli 220 kV” por US\$1.821.764.

De las ampliaciones asignadas en esta línea:

- Reactor Nueva SE Pichirropulli, actualmente se encuentra en proceso de relicitación producto del término anticipado de contrato con EPC original.
- Ampliación en SE Nueva Pichirropulli, el proyecto se encuentra en etapa de construcción de fundaciones.
- Nueva ampliación SE Nueva Pichirropulli 220 kV, el proyecto se encuentra en proceso de licitación.

Cabe señalar que, respecto a los dos proyectos mencionados anteriormente, los ingresos serán remunerados a partir del denominado “Valor Anual de la Transmisión por Tramo” (VATT), calculado a partir de la “Anualidad del Valor de Inversión” (AVI), más los “Costos de Operación, Mantenimiento y Administración” (COMA) para cada uno de los tramos adjudicados. Estos valores son fijos durante los 20 años siguientes a la entrada en operación de las Líneas, para posteriormente ser sometidos a los “Estudios de Transmisión Troncal” (ETT) habituales. Para el caso de las ampliaciones de los circuitos seccionamiento Carrera Pinto, normalización Diego de Almagro y Cerros de Huichahue, su proceso tarifario es cada 4 años.

Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a MUS\$ 30.147, aumentando en un 64,71% respecto al año 2024 (MUS\$ 18.303), explicado principalmente por un mayor egreso en los flujos de efectivo por actividades de financiación, compensado por los mayores ingresos de los flujos de actividades de operación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre	Diciembre	Variaciones	
	2025	2024	Año	%
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Flujos de efectivo por actividades de operación	32.815	16.682	16.133	96,71%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(1.404)	(1.591)	187	11,75%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(19.410)	(14.140)	(5.270)	-37,27%
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	12.001	951	11.050	1161,93%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(157)	240	(397)	165,42%
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	11.844	1.191	10.653	894,46%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	18.303	17.112	1.191	6,96%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	30.147	18.303	11.844	64,71%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de MUS\$ 32.815 (diciembre 2024: flujo neto positivo de MUS\$ 16.682), equivale a un aumento de un 96,71% respecto del año anterior, producto de mayores cobros por actividades de la operación.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de inversión es de MUS\$ 1.404 (diciembre 2024: flujo neto negativo de MUS\$ 1.591), equivale a una disminución de 11,75% en relación al año anterior, se debe a menores inversiones en propiedades, plantas y equipos previstas por la Compañía.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación por MUS\$ 19.410 (diciembre 2024: flujo neto negativo MUS\$ 14.140), aumentó en un 37,27% debido principalmente, al pago de dividendos comparado con el año anterior.

La **variación neta positiva del efectivo** es de MUS\$ 12,001 (diciembre de 2024: positiva de MUS\$ 951) y la posición final positiva es de MUS\$ 30.147 (diciembre de 2024: MUS\$ 18.303).

Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 una deuda financiera obtenida en colocación privada en el extranjero realizada el 10 de enero de 2018, que asciende al 31 de diciembre de 2025 a MUS\$123.607, y al 31 de diciembre de 2024, a MUS\$134.411 la cual, al estar suscrita en la misma moneda funcional de la empresa, no genera riesgos por tipo de cambio.

Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de la Compañía, cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

- b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial. La estimación de incobrabilidad alcanza un 0,30% al 31 de diciembre de 2025 y un 0,09% al 31 de diciembre de 2024 del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

Análisis de sensibilidad

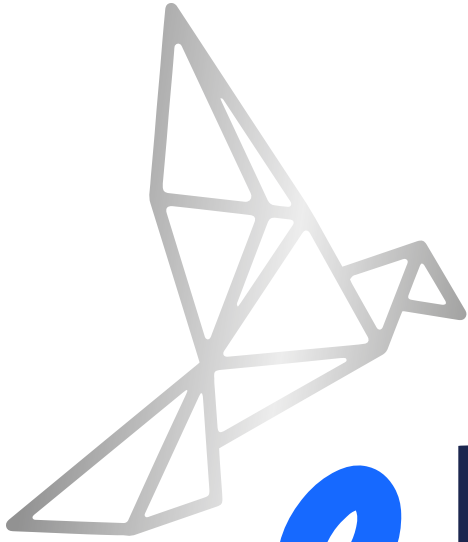
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros, debido a que no posee un riesgo de tipo de cambio ya que su moneda funcional es el dólar y respecto a riesgo de tasa de interés tampoco ya que esta es pactada a una tasa fija a 20 años.

La Compañía estima que tanto el resultado del período como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés. A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por la Compañía, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.



eletrans

Juntos Somos Energía